

**ACTA 1030/14**

En la ciudad de San Carlos de Bariloche (Barrio Pájaro Azul), provincia de Río Negro, en la República Argentina; a los 19 días del mes de diciembre de 2014; siendo las 09:25 hs. se reúne el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria, con la presencia de los Sres. Concejales: Por el Partido Justicialista, Antonio Ramón Chioconi, Alejandro Ramos Mejía, Edith Garro; por el Partido Frente Grande, Carlos Valeri, Alfredo Martín, Diego Benítez; por Alianza Frente Social del Pueblo, Leandro Lescano, Carmen Giménez; por Solidaridad y Unidad por Río Negro, Irma Haneck; por Unión Cívica Radical, Elena María Welleschik; y por Partido Vecinalista por el Cambio, Mauro Oscar Gonzalez.-----

La Sesión es presidida por el Presidente del Concejo Municipal, Concejel Antonio Ramón Chioconi.-----

El Sr. Presidente: “Buen día. Empezamos la Sesión Extraordinaria del 19 de diciembre, siendo las 09:25 horas y estando presentes el Concejel Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Giménez, Haneck, Benítez, Valeri y Martín. Es la última sesión... No sé si es... posiblemente sea la última sesión del año y... época de deseos, así que... Estamos en un barrio, como decidimos hacer una sesión en el Centro y una en los barrios, hoy estamos en Pájaro Azul y como siempre hacemos, queremos agradecerle a los vecinos del Barrio, a los dirigentes de la Junta Vecinal, que los hicimos trabajar mucho, les cambiamos la fecha, pero priorizamos venir, aunque sea viernes, aunque sea la última fecha, con las complicaciones que tiene. Así que, acá estamos; nos han recibido muy bien, muchas gracias. Siempre le damos la palabra a algún referente del Barrio que quiera contarnos algo, pedirnos algo, para Navidad... No sé Carlos si... Ah, ya está preparado...”-----

El Sr. Carlos Aristegui: “Bueno, gracias por decidir... por decidir venir al Barrio a hacer esta sesión del Concejo. Nos... como diría Don Hugo Yun, nos agarró medio sin perro, porque fue medio a las apuradas, pero... pero bueno, bienvenidos; esperamos que le hagan... que el trabajo sea fructífero el día de hoy. Pedir solamente dos cosas que estuvimos charlando recién con Vera, que es un pedido que trasciende un poco más allá del día de hoy, que es pedirles que por favor sigan bregando por que haya un gimnasio en la zona del Oeste, porque realmente se necesita. Y otra que es un poco más simple pero mucho más complejo, que pongan todo de sí para que en estas fiestas la pirotecnia sea lo menos posible; realmente a nosotros nos cuesta mucho con el tema de los animales sueltos, mantener un poco la paz acá en el Barrio y les pedimos que por favor todo lo que tengan a disposición desde el punto de vista de la comunicación, porque esto es una cuestión cultural y comunicacional, lo pongan a disposición de que no haya pirotecnia o que la pirotecnia sea la menor posible en estas fiestas porque nos afecta a todos. Bueno, muchas gracias y que tengan un buen día”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Carlos. Invito a los Vicepresidentes, Carlos Valeri, Leandro Lescano, y le entregamos, como hacemos en todos los barrios, Carta Orgánica... Cartas Orgánicas, que es la que nos ordena; un folleto que es... explica el funcionamiento del Concejo; y un cuadrito para las paredes, un diploma de agradecimiento que se hizo la sesión acá en el Barrio”.-----

El Sr. Carlos Aristegui: “Bueno, muchas gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Bueno, vamos a continuar con la sesión; vamos a intentar hacerla ágil. Ahora tenemos como... dentro del Orden del Día, en el punto uno, cambiamos, lo que habitualmente es el Informe del año de la Defensoría del Pueblo, hemos acordado que va a ser en la segunda sesión del año próximo en marzo, pero sí nos ha pedido un espacio la Defensora, Andrea Galaverna, para hacer una pequeña propuesta y exposición, que prometió ser breve. Así que...”--  
Se escuchan risas y se producen diálogos fuera de micrófono.-----

**1) EXPOSICIÓN DEFENSORA DEL PUEBLO, DRA. ANDREA GALAVERNA. -----**

La Dra. Galaverna: “Bueno, en primer lugar, buenos días. Muchísimas gracias por permitirme esta “brevedad” que va a ser la propuesta que tengo. En realidad no podía dejar, por más que el informe anual voy a presentárselo en marzo al Cuerpo Legislativo, al Ejecutivo y a la ciudadanía, no quería dejar de proponer ciertas cosas que fueron emergentes de todo el año, que salen como recomendaciones y que yo querría que ustedes las tengan en consideración para discutir las, por ahí, el año que viene. Entonces, como la única estrategia que tiene la Defensoría del Pueblo es hacer recomendaciones, que son no vinculantes, que son invitaciones a pensar colectivamente, que son la manifestación de las quejas e inquietudes que llegan de la ciudadanía a la Defensoría del Pueblo, nosotros, nos parece que generar un espacio para que esas recomendaciones, las más importantes, no todas, sino... yo les voy a entregar ahora una carpeta con tres recomendaciones para que ustedes pongan a consideración el año que viene; me parecía que no podían pasar de este año, como que el año que viene iba a ser un año con otras características. Para eso, lo primero que quería contarles es que la Defensoría del Pueblo no es nada sin la participación ciudadana; que la Defensoría del Pueblo es una instancia de democracia participativa; y que

además, es una instancia de construcción colectiva. Y por eso me atrevo... durante todo el año, con los asesores legales, hemos hecho una modificación de la Ordenanza del Defensor del Pueblo, que quiero que la lean detenidamente; yo lo traje acá en una... que no sé si lo van a llegar a ver, pero, es una síntesis para justamente ser breve. La propuesta de reforma de la Ordenanza del Defensor del Pueblo, tiene cinco ejes fundamentalmente. Esto, ustedes lo van a tener... acá les dejo para los bloques... para los bloques les dejo una copia de cada recomendación. La modificación tiene cinco ejes, la modificación que pongo a consideración, ¿no?; que es la incorporación de la participación ciudadana en la elección del Defensor o Defensora del Pueblo. A la luz de seis años de Defensoría del Pueblo, lo que uno ve en distintos lugares y en distintos espacios, es que la gente tiene alguna necesidad de participar en la elección del Defensor del Pueblo. No está mal cuando uno habla de legitimación, ustedes que son elegidos por el pueblo saben de lo que estoy hablando. Después tiene la incorporación de la mediación comunitaria, que hoy está por ordenanza pero que quedaría todo unido. La incorporación de las facultades de designar un Defensor o Defensora adjunto. La incorporación de normas acordes a la Ley de Ética pública que no está incluido dentro de la ordenanza ahora. Y la posibilidad de conformar un Consejo Asesor ad honórem para temáticas específicas. Y a propósito de esto, les comento que ya tenemos una persona muy importante que nos ha propuesto ser el primer consejero, que es el Juez Rozanski, que estuvo recientemente en Bariloche. Cuál es la propuesta que les hago para la elección del Defensor del Pueblo, y esto es discutible, es charlable, lo podemos seguir trabajando; en primer lugar, si ustedes ven la elección del Defensor del Pueblo son noventa días; empieza con una Comisión Legislativa que convoca a los participantes, la idea es que llame a concurso a la ciudadanía, noventa días antes de finalizar el mandato siguiente. La convocatoria se difunde por los medios locales, después hay veinte días hábiles para la inscripción de los postulantes, las impugnaciones, la presentación de los postulantes en una audiencia pública donde los postulantes... se acuerdan cuando yo me presenté, eran treinta, que presenten las motivaciones, no el proyecto, la motivación por la cual quieren ser Defensor del Pueblo. Y después de esa etapa, que es más o menos igual, como la anterior, que las personas que quieran ser Defensor del Pueblo o Defensora, escriban un proyecto y lo difundan en la comunidad y que exista una instancia de voto voluntario; se le da como para hacer campaña, desposeída de partidos políticos, obviamente, en organizaciones, en juntas vecinales, en asociaciones de fútbol, en lo que sea; y que después la gente, voluntariamente, exprese su voto como lo podamos arreglar con la Junta Electoral a través de un padrón. De los más votados, supónganse que son treinta, de los más votados quedarían tres que salen del voto popular, y de esos tres el Concejo tendría que elegir a la persona que les parece que presenta el mejor proyecto. Entonces ahí los convocaríamos a una nueva... una nueva audiencia pública, pero que en quince minutos presenten un proyecto de trabajo para cuatro años. La idea es que siga siendo el Concejo Municipal quien elija al Defensor del Pueblo, porque además internacionalmente esas son las normas para las defensorías del pueblo, pero que exista una instancia, aunque sea de preselección de candidatos, donde la ciudadanía de Bariloche tenga la posibilidad de votar la persona que le parece que es la más indicada para... o el proyecto más indicado para nuestra ciudad. Después, incorporamos algunas cuestiones como es el Defensor adjunto, que sea una facultad del Defensor poder elegir un Defensor adjunto, para que no se susciten situaciones de acefalía en caso de ausencia, enfermedad o destitución. Yo les entrego entonces, a cada uno de ustedes una... a cada bloque en realidad, una copia de la recomendación. Ah, me falta una... dos, son seis bloques, disculpen, ahora voy a... hago las otras copias y ya las entrego, para que lo pongan a consideración y me pongo a disposición para discutir, una ordenanza que tiene que tener otras características a la luz de seis años de institucionalidad. La otra recomendación que presentamos, es una recomendación para que se revise... una recomendación para que ustedes trabajen, si se puede, en el tema de la modificación de la Ordenanza de antenas. Nosotros participamos de casi todas las instancias de difusión que dio Desarrollo Estratégico; tuvimos oportunidad de hablar con gente de organismos internacionales y hay varias cosas; hay una recomendación N° 11, que si ustedes no la consiguen yo se las puedo acercar. En realidad esa... la recomendación esta surge porque en la Defensoría del Pueblo casi diariamente llegan vecinos con inquietudes por el tema de antenas; y nosotros creemos que, primero que ajustar a la normativa... hay que ajustar a la... a lo que se considera buenas prácticas para lo que es radiaciones no ionizantes; hay que ajustar a la normativa internacional nuestra ordenanza; y hay que instalar, que es por eso que me parece importante tratarlo acá, alguna forma de licencia social y control popular de las antenas, que está considerado en la legislación internacional, en el manual de buenas prácticas. El ejemplo más claro es porque, es el caso de donde sale esta recomendación, de la antena que se colocó el día que jugaba la final Argentina, en Gallardo y Elflein, que nadie se imaginaba por qué en el medio de un partido tan importante para toda la ciudadanía, estaban colocando una antena. Esas actitudes de construcción de cuestiones que la gente todavía tiene temor de que les afecte la salud, puestas en un día que nadie está mirando si están colocando una antena, generan por lo menos sospecha. Entonces nos

parece que de alguna forma, hay que encontrar esa licencia social para que la gente primero se entere de que la Organización Mundial de la Salud ha definido que las antenas no son portadoras de cáncer, que no son portadoras de enfermedades y que si hay instancias más... donde nos somete a mayor radiación como es un horno de microondas. Entonces, los invito a ver esa recomendación. Y la tercer recomendación, es una recomendación de temas que han llegado a la Defensoría del Pueblo que no tienen otro espacio en donde manifestarse, que son los temas vinculados a la diversidad sexual, donde los invito a ver si podemos por ahí convocar un consejo asesor en diversidad sexual y de género para que se transversalicen las cuestiones de género en las nuevas normativas. Bueno, creo que fui breve; fui más que breve. Les dejo toda la información; los invito en marzo entonces a escuchar el informe anual; y me quedo a disposición, no sólo por estas tres que me parecía que no podían pasar de año, sino que todo el resto de las recomendaciones son insumos para que ustedes tengan en la mano al momento de legislar. Así que les deseo muy feliz año nuevo a la Junta Vecinal y a todos ustedes”.-----  
Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Bueno, muchas gracias Andrea. Bueno, gracias por los aportes, así que nos comprometemos a trabajarlo, estaremos en contacto. No sé si alguien tiene alguna pregunta para hacerle. Creo que fue clara y sintética, como le pedimos. Así que muchísimas gracias, Andrea... y equipo, ¿eh?, porque es un equipo la Defensoría, así que han venido todos; gracias a todos. Bien, continuamos con el Orden del Día; en el punto 2 tenemos el Informe de Presidencia”.-----

## **2) INFORME DE PRESIDENCIA.**-----

El Sr. Presidente: “Siendo, la sesión que se nos viene extensa, no hay nada de relevancia en particular que no conozcan, así que, me eximo. Paso al punto 3, Homenajes, Conmemoraciones y Actualidad Política”.-----

## **3) HOMENAJES, CONMEMORACIONES Y ACTUALIDAD POLÍTICA.**-----

El Sr. Presidente: “Estamos bien, seguimos. Paso al punto 4, Comisiones y Representaciones Especiales”.-----

## **4) COMISIONES Y REPRESENTACIONES ESPECIALES.**-----

El Sr. Presidente: “Concejal Giménez”.-----

La Sra. Concejal Giménez: “Gracias señor Presidente... No, solamente es para informar sobre la reunión que tuvo ayer la Comisión de la Semana de Acciones contra la violencia hacia la mujer. Fue una reunión para evaluar todo el trabajo que venimos haciendo desde el mes de mayo, que fue cuando comenzamos a reunirnos de acuerdo a lo que marca la Ordenanza, justamente, y hasta la semana del 25 de noviembre que terminábamos nuestro trabajo. Fue muy rica, como todas las reuniones, con algunas críticas dentro de la Comisión; pero, bueno, esto y la diversidad que tenemos todas las mujeres, diversidad política, de idiosincrasia y demás, hace que estas reuniones realmente sean muy enriquecedoras para cada una de nosotras. Vamos a hacer un documento donde... al final de la reunión también hemos hecho una... por supuesto, un balance, donde han quedado muchos puntos para elaborar propuestas de políticas públicas hacia las mujeres. Este documento lo vamos a elaborar y lo presentaremos en la próxima sesión, que no sé si será este año o el año que viene, pero allí vamos a ver todas las propuestas estas de políticas públicas que salieron de esta Semana de Acciones. Nada más por ahora”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, gracias Carmen. Alguna otra comisión que haya tenido alguna acción de relevancia... Nada. Pasamos entonces al punto 5 que es la Toma de Estado Parlamentario de los Proyectos Ingresados”.-----

## **5) TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS.**-----

El Sr. Presidente: “Tenemos Proyecto de Declaración 734/14”.-----

**5. 1.- Proyecto de Declaración 734/14:** “Declarar de interés municipal y deportivo el Desafío Lago Nahuel Huapi y el Aguas Abiertas Lago Gutiérrez 2015”. Autores: Concejales Ramón Chioconi y Edith Garro (PJ). Iniciativa: Alejandro Mansilla y Roxana Pescader. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó su tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 734/14, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Declaración 735/14”.-----

**5. 2.- Proyecto de Declaración 735/14:** “Se declara de interés municipal el Curso de Especialización en Inclusión Social”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chioconi, Edith Garro (PJ); Leandro Lescano (AFSP) e Irma Haneck (SUR). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 735/14, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado el tratamiento sobre tablas por unanimidad. Proyecto de Declaración 736/14”.-----

**5. 3.- Proyecto de Declaración 736/14:** “Declarar de interés municipal y deportivo el Triatlón “Escape de la Isla Huemul”. Autores: Concejales Ramón Chioconi y Edith Garro (PJ). Iniciativa: Carlos Aiassa, Subcomisión de Triatlón Club Los Pehuenes. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 736/14, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Declaración 737/14”.-----

**5. 4.- Proyecto de Declaración 737/14:** “Declarar de interés municipal y cultural el evento “Campaña Evangelística Bariloche, Jesús te ama”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chioconi, Edith Garro (PJ); Leandro Lescano (AFSP) e Irma Haneck (SUR). Iniciativa: Diego Alejandro Quatrocchi. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 737/14, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 738/14”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias, Ramón. Antes de pasar a tratar este proyecto, solicito que el mismo se postergue, la propuesta sobre tablas y el análisis, para el final de la sesión; con motivo de... habíamos quedado que el Ejecutivo va a traer una documentación que le solicitamos ayer en la Comisión de Gobierno, esa documentación acaba de ingresar, y en base a esta documentación, por lo menos alguno de los concejales, estamos evaluando acordar el tratamiento sobre tablas y eventualmente hacer alguna propuesta de modificación; en base a que estamos con la documentación reciente, pido la postergación para el final de la sesión”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Acordamos, acordamos con modificar el Orden del Día y tratarlo al final antes del varios, no sé si tenemos... ¿Tenemos varios? Si. Y habida cuenta que se encuentran presentes la dirigencia del SOyEM, y gente de Cruz del Sur, mociono que modifiquemos el Orden del Día y tratemos esos dos proyectos en este momento”.---

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Si señor Presidente. Teniendo en cuenta lo que nos ocurrió en la última sesión que hicimos alguna de estas modificaciones, pido si podemos aunque sea terminar de dar ingreso a los proyectos y apenas terminamos de dar ingreso a los proyectos, en vez de pasar al tratamiento sobre tablas, acordamos que se traten los dos proyectos que plantea el Concejal Ramos Mejía, pero finalicemos con el punto 5 del Orden del Día, solicito por una cuestión de orden. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “De acuerdo, a... No me quedó claro, le damos... votamos las tablas al final, o votamos las tablas ahora y lo tratamos al final... Todo al final...”-----

El Sr. Concejal Lescano: “El proyecto 738, si hay acuerdo, se pasa para el final de la sesión. El resto de los proyectos, seguimos tratando el punto 5 hasta el final, y ahí alteramos...”-----

El Sr. Presidente: “Perfecto. Gracias Concejal Lescano. Concejal Haneck”.-----

La Sra. Concejal Haneck: “Estoy proponiendo lo mismo para el 739, me parece que lo tenemos que dejar al final, que es “declarar de interés social el fraccionamiento”, lo podemos hacer junto con el 738, dejemos los dos hacia el final”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Haneck. Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Entonces, en resumen, para establecer una moción y para... tratamos... la moción es tratar el 738 y 739, en el punto previo al varios; terminar de dar ingreso a los proyectos y toma de estado parlamentario, que... y una vez que terminamos tratamos los dos proyectos que yo planteé que tiene que ver con el pase a planta y con el de Cruz del Sur. Esa es la moción”.-----

El Sr. Presidente: “De acuerdo. Gracias Concejal Ramos Mejía. Valeri”.-----

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias Presidente. Y bueno, ya que estamos entonces...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Concejal Valeri: “No, no, por esto. Si bien nosotros le dimos en Legislativa el tratamiento al Proyecto de Ordenanza 740/14, si bien le dimos tratamiento en Comisión de Obras... de Planeamiento y Gobierno y Legales, leyendo con nuestro asesor de la Unidad Coordinadora, es un proyecto que en realidad necesita una cierta celeridad porque está pidiendo plazos de suspensión... de suspensión de obras mientras se hace un plan alternativo sobre la ladera del Cerro Otto. Si lo llevamos a comisión, prácticamente pierde sentido la ordenanza porque lo necesita el Ejecutivo para que en el Departamento de Obras Particulares se haga una pausa en

esto. Así que le propongo a los concejales poder llevarlo a tablas y si estamos de acuerdo, si no lo retiramos y vuelve a comisión. Si cabe la posibilidad de analizarlo, porque está pidiendo 60 días, entre tantas cosas, de suspensión y ese es el espíritu de esta ordenanza; si no lo tratamos con... Bueno, esta es mi sugerencia. Gracias señor Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. Concejal Haneck”-----

La Sra. Concejal Haneck: “Qué les parece, propongo un brevísimo cuarto intermedio para acordar esto, más allá de que por ahí en lo personal no voy a acordar, pero si una preferencia para la primera sesión de marzo, que podría ser la otra alternativa; pero, si lo vemos en un brevísimo cuarto intermedio, tanto como para acordar esto nada más”-----

El Sr. Presidente: “A ver, ¿los concejales que estén por la afirmativa? Aprobado el cuarto intermedio”-----

Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad.- -

Siendo las 09:53 horas, se inicia el cuarto intermedio-----

Siendo las 09:55 horas, se reinicia la sesión con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, Valeri, Martín y Chiocconi.--

El Sr. Presidente: “Bien, siendo las 09:55, continuamos después del cuarto intermedio, estando presentes los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, Valeri y Martín. Concejal Haneck”-----

La Sra. Concejal Haneck: “Si Presidente. Hemos acordado llevar este proyecto con preferencia a la primera sesión de marzo”-----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono-----

El Sr. Presidente: “A ver, Concejal Ramos Mejía”-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Acordamos ayer... creo que fue el día de ayer en Comisión, sesionar el 15 de febrero por... para el tratamiento del proyecto 696, lo llevamos para ese momento”-----

La Sra. Concejal Haneck: “Presidente... Concejal Ramos Mejía, si es el 15 de febrero, será el 15 de febrero, yo digo marzo como pensando que es la primera sesión ordinaria del Concejo. Nada más”-----

El Sr. Presidente: “A ver, entonces acordamos tratarlo en la primera sesión que sea, cuando corresponda, cuando acordemos; entonces, y mantenemos entonces si la... No, no, cambiamos la ruta legislativa porque era tablas... Entonces...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono-----

El Sr. Presidente: “Ah, 740... Perdón, estoy equivocado, me equivoqué. A ver, hasta ahora acordamos que el 738 y 739 los vamos a tratar al final, ahora estamos en el 740/14”-----

**5. 7.- Proyecto de Ordenanza 740/14:** “Establecer medidas precautorias sobre área de vulnerabilidad ambiental en la ladera Norte del Cerro Otto”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof; Subsecretaria de Medio Ambiente, Lic. Susana Moyano; Subsecretario de Planeamiento Territorial, Dr. Arq. Marcelo Frischknecht; Fernando Salvare y Cristian Jiménez, Servicio Forestal Andino, Dirección de Bosques. -----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces, habíamos acordado, se mantiene Asesoría Letrada, Comisión de Obras y Gobierno y Legales, con preferencia uno, que va a ser el tratamiento en la primera sesión que realicemos. Perfecto. Votamos la preferencia. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento de preferencia para la primera sesión al próximo año, al Proyecto de Ordenanza 740/14, siendo aprobada por unanimidad-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al tratamiento del Proyecto de Ordenanza 741/14”-----

**5. 8.- Proyecto de Ordenanza 741/14:** “Modifica rubro Comedor Escolar determinación Componente B, Tasa de Inspección, Seguridad e Higiene”. Autores: Concejales Leandro Lescano y Carmen Giménez (AFSP). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 741/14, siendo aprobada por unanimidad-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Declaración 742/14”-----

**5. 9.- Proyecto de Declaración 742/14:** “Declarar de interés municipal y cultural iniciativa “Música para Todos”. Autores: Concejales Dr. Diego Benítez, Arq. Carlos Valeri y Prof. Alfredo Martín (FG). Iniciativa: Facundo Maximiliano Altamirano. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 742/14, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Proyecto de Ordenanza 743/14”.-----

**5. 10.- Proyecto de Ordenanza 743/14:** “Prestar acuerdo llamado a licitación pública obras complementarias barrio 645 Viviendas en San Carlos de Bariloche”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Secretario de Hacienda, Cdor. Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 743/14, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Ordenanza 744/14”.-----

**5. 11.- Proyecto de Ordenanza 744/14:** “Aceptar la donación de impresora efectuada por la firma Password SRL”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Cultura, Rubén Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Cristina Gómez, Departamento de Cultura. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 744/14, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobadas las tablas por unanimidad. Proyecto de Ordenanza 745/14”.-----

**5. 12.- Proyecto de Ordenanza 745/14:** “Modifica artículo 54, inciso b) Ordenanza 669-CM-91”. Autores: Concejales Leandro Lescano, Carmen Giménez (AFSP); Irma Haneck (SUR) y Prof. Elena Welleschik (UCR).-----

El Sr. Presidente: “Se acordó su envío a Asesoría Letrada y su tratamiento en Comisiones de Economía y Gobierno y Legales. Proyecto de Declaración 746/14”.-----

**5. 13.- Proyecto de Declaración 746/14:** “Declarar de interés municipal y educativo el Taller Interdisciplinario “Bariloche Mi Lugar”. Autor: Concejales Ramón Chioconni (PJ). Iniciativa: Juan Manuel González. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 746/14, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Declaración 747/14”.-----

**5. 14.- Proyecto de Declaración 747/14:** “Declarar de interés municipal el proyecto “Cadena a Pichi Malal I”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chioconni (PJ). Iniciativa: Asociación Civil ALFA, Registro 2882, Agrupación Néstor Kirchner; Asociación Civil PROYCA y Asociación Civil Gotitas de Esfuerzo. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 747/14, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Declaración 748/14”.-----

**5. 15.- Proyecto de Declaración 748/14:** “Prorrogar vigencia Ordenanza N° 2369-CM-12”. Autoras: Concejales Prof. Elena Welleschik (UCR) y Carmen Giménez (AFSP).-----

El Sr. Presidente: “Se proponen las tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 748/14, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad su tratamiento sobre tablas. Bien, entonces ahora pasamos a la moción del Concejales Ramos Mejía, que es adelantar los proyectos 730 y 679. Empezamos con el Proyecto de Ordenanza, que es el último de todos, 730/14”.-----

**8) TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.**-----

**8. 9.- Proyecto de Ordenanza 730/14:** “Aprobar pase a planta permanente de personal contratado”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Asesoría Letrada.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Gobierno y Legales”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Nora y ahora pasamos a leer los dictámenes de... el dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 127/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Ramos Mejía tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Este proyecto tiene por fin la regularización de una cantidad considerable de trabajadores contratados por la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y es el producto del trabajo conjunto del Gobierno Municipal, del Concejo Deliberante y del Gremio, en este caso que se trabajó durante mucho tiempo para establecer los parámetros y los criterios para arribar justamente al ingreso a la planta de los trabajadores. Entre ellos, podemos destacar el acuerdo vinculado a la evaluación psico-física, a la evaluación de desempeño y en función de eso y los criterios de cada una de las situaciones puntuales, se han acordado y se han trabajado en conjunto; con lo cual, más allá del reconocimiento que tiene que ver con derechos que nacen de una relación de empleo, destaco el trabajo conjunto con la entidad sindical, trabajo responsable y serio en el marco de la Comisión de pase a planta. Para ser breve, es todo lo que tengo para decir”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Bien, creo que... Concejal Martín, tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si, antes que nada, la verdad que nos parece una reivindicación de los trabajadores, que algunos se han pasado muchos años siendo planta temporaria como los profesores de educación física injustamente, y también debo decir que queda un sector de los profesores de educación física que son los que tienen carga horaria en vez de ser con la carga completa y habría que tenerlos en cuenta y trabajar sobre ese tema, porque ya otros trabajadores que cumplían carga horaria, por ejemplo, que estaban contratados con carga horaria no completa como eran los de La Llave, estuvieron muchos años, hasta que se hizo una ordenanza para poderlos incorporar a pase a planta permanente. La verdad que nos alegra y bueno, y esperemos que pronto, estos trabajadores que no han podido hoy y que tienen sobradas condiciones, puedan pasar próximamente y ser reconocidos como debe ser. Nada más, gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Concejal Haneck”.-----

La Sra. Concejal Haneck: “Presidente, ya lo han dicho los otros miembros informantes, pero en realidad, en las gestiones que llevo como concejal, esta es la segunda vez que hacemos el pase a planta creo... si ustedes, por ahí alguno del Gremio, ¿en 2007 fue, no? En 2007 fue una cantidad también considerable de compañeros que pasaron a revestir como planta permanente del Municipio de Bariloche. Y lo han dicho concretamente, esto es una reivindicación, no se debiera tener un trabajador tantos años sin poder estar en planta permanente con la seguridad que eso le acarrea. Me parece que han hecho un gran trabajo de evaluación, con mucha responsabilidad y esta es la conclusión, el corte se hizo a diciembre de 2013; seguramente este año debe haber algunos más, no debíamos esperar tantos años para que esto se vuelva a dar; tal vez sería interesante al final de cada año, ver los que están en condiciones, porque un año creo que alcanza para saber el desempeño de un trabajador y no tener que estar pasando cada cinco años o cada seis años; una cantidad de 500 empleados que revisten y algunos con muchos años, como dijo el Concejal Martín, y darles hoy recién la seguridad jurídica que tiene un empleado de planta. Así que, como trabajadora que he sido siempre; cuando estuve de legisladora también, pasamos a planta permanente una cantidad muy grande de trabajadores en la Provincia, la verdad me alegra muchísimo de que esto ocurra; y ojalá, como digo, el proceso no sea este, tenemos que aprender, que no sea este el proceso, o lo hacemos anualmente, pero no esperemos tanto años para que el trabajador pueda tener la tranquilidad de estar revistiendo como planta permanente de un municipio. Así que, congratulaciones para todos y para nosotros también que hoy nos toca estar acá y poder por lo menos llevarles esa tranquilidad a ustedes. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Haneck. Concejal Welleschik”.-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias señor Presidente. Bueno, en la misma línea de los concejales que me precedieron, quiero expresar simplemente y brevemente la alegría y el placer de acompañar este proyecto, y el beneplácito de que tantos trabajadores ingresen con un trabajo estable; y felicitar al SOyEM y a quienes trabajaron en esto. Nada más, señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Welleschik. Concejal Giménez”.-----

La Sra. Concejal Giménez: “Gracias Presidente. Si, simplemente expresar mi alegría por este pase a planta de los trabajadores municipales; yo fui parte de la Comisión y sé que se ha trabajado con seriedad; se ha hecho una evaluación de todos los trabajadores. Así que, simplemente, expresar esto, felicitarlos y nada más. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Giménez. Antes de proponer la votación, yo quiero decir que estamos cumpliendo una obligación y un deber -el Estado no puede tener trabajadores de una manera no regular- como vamos a hacer a partir de ahora; y simplemente una corrección, no sería, si hacemos cumplir las reglamentaciones vigentes, no sería necesario hacer esto ni a fin de año ni cada dos ni cada tres, porque los trabajadores de alguna manera se ganarían el puesto a través de un concurso como hoy está escrito; simplemente hay que hacerlo cumplir y creo que si se sigue en el camino que nos llegó hasta hoy con esta ordenanza, de trabajo serio, responsable y

continuado, no va a ser necesario, ojalá que sea así, y no tengamos otra ordenanza por excepción, por única vez, dentro de cinco, seis, siete años... seis, siete, ocho... años. Ya que estamos, propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----  
 Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 730/14, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Propongo un muy pequeño cuarto intermedio. ¿Los concejales que estén por la afirmativa? Aprobado”.-----

Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad. - -  
 Siendo las 10:13 horas, se inicia el cuarto intermedio.-----

Siendo las 10:20 horas, se reinicia la sesión con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, Valeri, Martín y Chiocconi.--

El Sr. Presidente: “Bien, siendo las 10:20, estando presentes los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, Valeri y Martín continuamos, según lo acordado, con el tratamiento del Proyecto 679/14”.-----

**8. 2.- Proyecto de Ordenanza 679/14:** “Abrogar ordenanzas 194-CM-87 y 628-CM-91. Dar en comodato parcela 19-3-C-10-01-C a la Asociación Civil Club Deportivo Cruz del Sur”. Autores: Concejales Ramón Chiocconi y Edith Garro (PJ). Colaboradores: Comisión Directiva de la Asociación Civil Club Deportivo Cruz del Sur. Carlos Arrative, Carlos Sánchez, Walter Crespo y el Presidente de la Liga de Fútbol Bariloche, Daniel Pardo.-----

La Sra. Secretaria Legislativa: “Voy a dar lectura al proyecto reformulado en la Comisión de Gobierno y Legales”.-----

La Sra. Secretaria Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive. Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 679/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 229/14 de fecha 11 de noviembre de 2014.-----

El Sr. Presidente: “Gracias. Bien, voy a... Vamos a leer los dictámenes de las comisiones de... estoy perdido, de Obras y Planeamiento y después de Gobierno y Legales”.-----

El Sr. Concejales Valeri da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 96/14 de la Comisión de Obras y Planeamiento.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejales Valeri. Concejales Ramos Mejía, dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales”.-----

El Sr. Concejales Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 128/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejales Ramos Mejía. Yo no acostumbro a leer pero hoy voy a hacer una excepción. Lo que voy a leer es el informe que nos envió el Secretario de Desarrollo Estratégico, Horacio Fernández, y que seguramente sus palabras creo, son mucho más claras que las mías”.-----

El Sr. Presidente procede a dar lectura al informe enviado por el Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fernández, que consta en el expediente del Proyecto en tratamiento.----

El Sr. Presidente: “Es decir, en algún momento lo dice, en otro caso no lo dice, pero acá estamos... y todos decimos permanentemente, nosotros concejales, funcionarios del Ejecutivo, que trabajamos por la inclusión de la gente y particularmente los jóvenes, que hablamos por los derechos, que trabajamos por la seguridad, por la contención social y por la dignidad. Me parece que esta decisión va en este sentido, digo, por la dignidad de todas las personas pero también y especialmente, y hablo como deportista, la dignidad de los deportistas, porque no es digno que un deportista esté entrenando en plazas porque no tiene una sede; que estén entrenando en espacios públicos y ocupando lugares que los chicos podrían usar, porque no hay otros lugares en Bariloche... porque no hay otros lugares en Bariloche, ¿si?, y si los hay si nosotros aprobaríamos esto, empezaría a haberlos; y porque, particularmente este Concejo tuvo que tomar una decisión que por un lado fue gratificante y por el otro lado fue bastante ingrata, que es hacer desaparecer una cancha de fútbol usada históricamente en nuestra ciudad, como fue la de San Cayetano, porque era necesaria una escuela técnica, no dudamos en darle prioridad a la escuela técnica, pero también nos comprometimos a trabajar con ese club para darle el espacio, todavía no está ese espacio, ¿si?, y hace más de un año que sancionamos la ordenanza; entonces, me parece que está claro lo que dice el informe, este lugar es el adecuado. No sé si tengo que decir mucho más, la verdad es que, cualquiera que conozca la historia deportiva, la historia de los clubes, la historia de Cruz del Sur en particular que es el club con el que estamos hablando hoy, es que no pretende esto para ellos solos, no va a ser un club con candado en la puerta y pidiendo carnet, sino un espacio social para la juventud de Bariloche, para los deportistas y también para los adultos. Así que me parece que este es el sentido de esta ordenanza, y creemos que... digamos, si tuviéramos más clubes como este, necesitaríamos seguramente muchos menos policías y gendarmes en esta época y en todas las épocas del año, porque también esto es hablar de seguridad, de inclusión, de derechos y de dignidad, como dije recién. Concejales Valeri”.-----

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias señor Presidente. Para referirnos al proyecto. Cuando las autoridades del club se acercaron y dialogamos con ellos en dos oportunidades, nosotros le manifestamos nuestra posición con respecto a ese espacio importante de tierras, que no solamente involucra el espacio de esta ordenanza, sino toda un área que el Municipio de Bariloche poseía y posee todavía a la entrada de la ciudad. Consideramos que es un lugar estratégico para el desarrollo sobre todo de futuros proyectos que la ciudad amerite y merece para todos los vecinos, y llevados adelante por el Municipio de San Carlos de Bariloche. Y hace un tiempo atrás, tratamos un proyecto de ordenanza en la misma área, en donde el Sindicato de choferes del transporte, la UTA, había solicitado, con el mismo sentido, este espacio o un espacio similar y en las cercanías de este proyecto; al cual nosotros le manifestamos también a la UTA lo mismo que le manifestamos a los dirigentes de la Comisión Directiva de Cruz del Sur, de lo que consideramos hacer reserva sobre ese espacio para futuros emprendimientos que tengan que llevarse adelante desde el Municipio de San Carlos de Bariloche. Pero, para los clubes, y es una necesidad, esto que planteamos y acordamos en montones de planteos que estuvo haciendo recién el Presidente con respecto a la importancia de los clubes de fútbol de nuestra ciudad, y que también muchos otros clubes de fútbol no tienen la oportunidad de poder acceder a la tierra, es que estábamos pensando un proyecto en el cual, utilizando una plusvalía que se llama lo que tiene que ceder de tierras cada vez que hay loteos y sobre todo en la zona del Este de la ciudad, que es la zona de crecimiento y de futuros loteos, en este ámbito y en este Concejo se han aprobado ordenanzas en las cuales, cuando hacemos reserva de esa plusvalía con reserva fiscal, pensar para ahí si, a varios clubes, a los cuales también nos han solicitado, a varios clubes, pensar en una especie de polideportivo en conjunto, cada uno con su cancha y poder dar así respuesta a la demanda de clubes, como se merece Cruz del Sur, tan importante, tan reconocido puertas afuera de nuestra ciudad además de en el quehacer cotidiano de nuestros vecinos. Es por eso que, ya lo habíamos manifestado a los dirigentes del club y esa era nuestra postura, ser consecuentes con lo que habíamos planteado a la UTA, pensar en un proyecto alternativo y hacer reserva de estas tierras tan importantes para el Municipio de Bariloche. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias, Ramón. Primero, una sugerencia para los autores a los fines de facilitar, eventualmente la suscripción del convenio; me parece que el artículo 10º habría que suprimirle la parte de la oración que va después de la coma, donde dice que “esta ordenanza debe ser transcrita en el convenio”; con esto se autoriza al Poder Ejecutivo a firmar el contrato. El contrato tiene que tener las cláusulas y condiciones que se establecen en esta ordenanza, entonces transcribir la ordenanza, va a ser reeditar lo mismo que digan las cláusulas; entonces me parece que por ahí, reeditar las dos cuestiones no es apropiado y puede generar algún tipo de... algún tipo de confusión. Si lo aceptan, me parece que puede ser mejor, y si no... No terminé. Va a haber un contrato que va a tener reeditado dos veces. Y lo otra, hoy la Defensora del Pueblo hizo fuerte hincapié en la participación ciudadana, y adhiriendo en mucho a las palabras que dijo el Presidente, le sumo algo más. Así como el Concejal recién refería que los dirigentes lo fueron a ver, han ido a ver, entiendo que a todos los concejales, trabajando en pos de algo que ellos vieron, una necesidad que tienen, y a partir de esa iniciativa, es que se puede... se pudo llegar a esta ordenanza y a estar sometida a votación. Así que quiero rescatar y resaltar a la dirigencia del club, a Carlos Arrative, Carlos Sánchez, Joaquín Rodrigo y varios más que por lo menos estuvieron charlando conmigo, porque fue, creo el motor del resultado que ojalá hoy sea favorable. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Martín, tenía algo de forma”.

El Sr. Concejal Martín: “Si, señor Presidente. Referido a ese punto, se hace así porque viene de hace años, de transcribir la ordenanza, porque hubo un antecedente en la década de los `90, fines de los `90... principios de los `90 quiero decir, fines de los `80, cuando, en un concejo deliberante anterior se cedió la tierra de lo que es conocido como Bahía López o el Hotel de Luz y Fuerza, y después, por una mala transcripción en el convenio, se quedaron con la tierra, el Municipio perdió... entonces, en aras de eso es que siempre, por más que debe tener razón el Concejal Lescano, porque él conoce más de contratos que yo, pero por una práctica de seguridad jurídica y de que el Municipio tenga transcrita la ordenanza, es que se acordó siempre transcribir la ordenanza, no es nada más que por eso. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal. Concejal Ramos Mejía, las cuestiones de forma, y luego la Concejal Haneck”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Si, acordamos con el planteo del Concejal Lescano de suprimir el texto, que es redundante y sobreabundante, en este caso; y las cláusulas, por supuesto las cláusulas a firmar por el Departamento Ejecutivo, como en definitiva es una autorización por el Deliberante, tienen que ser las cláusulas que establece la ordenanza; cualquier disposición en contrario o en exceso, claramente es inválida justamente porque la voluntad del Estado, en el caso de Bariloche, se conjuga entre el Departamento Deliberante y el Departamento Ejecutivo

por aplicación del artículo 38 inciso 7 de la Carta Orgánica, con lo cual, nosotros acordamos con lo que plantea el Concejal Lescano y la verdad es que, escribir un contrato y luego transcribir lo mismo, no tiene demasiado sentido”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Haneck”.-----

La Sra. Concejal Haneck: “Gracias Presidente. Y en realidad estamos otra vez hablando de esto de la frazada corta para todo, ¿no? Y por qué yo hice, en lo particular, reserva de dictamen, esperando esto que usted estuvo leyendo, que es la aceptación del Ejecutivo, fundamentalmente del área de Planeamiento en lo que tenía que ver con esas tierras; porque, como relató muy concretamente el Concejal Valeri, nosotros desestimamos otro proyecto, en este caso de la UTA, en una zona muy cercana a esa, porque es una zona, no solamente emblemática, sino para el desarrollo de la ciudad por ahí podría tener otro fin; pero, Desarrollo Estratégico consideró que este proyecto es importante; yo siempre lo consideré de la misma manera pero había que ver la zona. Y es cierto que van siendo los propios dirigentes los que nos van llevando, a los que estamos en los gobiernos de turno, a tomar este tipo de decisiones, porque ellos hacen un trabajo realmente encomiable en todos los aspectos para poder, no solamente hacer una labor deportiva sino fundamentalmente social y este es otro de los casos, con la relevancia que tiene Cruz del Sur, porque a través de los años ya tiene un nombre propio y tiene su propia valía, ¿no? Pero, lo dije, y me quedo mucho más tranquila con el artículo 6 de esta ordenanza; yo, esta es la tercera gestión que tengo como Concejal, y una de las cosas que hemos padecido y cuando, el día que vinieron a mi despacho lo hablamos largamente, fue esto de la apropiación, pero tanta, tanta es que después pasa a ser un coto cerrado y no lo puede usar nadie más que el club o la fundación o al que se lo estemos otorgando, por eso la importancia del artículo 6; nosotros intentamos desde el año 2003, 2004, empezar a tener esta temática, otorgárselo en comodato, pero saber que también esto son tierras del Municipio y que tienen que ser usadas, administradas por los clubes pero usadas por toda la ciudadanía. Por eso le resalto, Presidente, como autor de la ordenanza, el artículo 6, ¿no?, para que no queden dudas de esto, para que después no estemos peleando y como usted dijo, haya que presentar un carnet para poder ingresar a las instalaciones. A los dirigentes, seguirlos felicitando, creo que a todos, porque no importa el barrio, no importa el club, pero indudablemente la labor que hacen es de gran trascendencia. Así que, por supuesto, con la nota que llegó, voy a apoyar este proyecto de ordenanza. Gracias Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Haneck. Concejal Gonzalez”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, gracias señor Presidente. Desde ya adelantar mi acompañamiento al proyecto. Fui el promotor en su momento de la ordenanza para la Unión de Tranviarios, y que, bueno, fue rechazada porque en su momento el informe técnico del área de Planeamiento en la gestión anterior, no concordaba y lógicamente en estos casos es determinante siempre la opinión del Ejecutivo; y lógicamente tengo que mantener un hilo de coherencia; en su momento, nosotros siempre dijimos que ese sector el Municipio no lo iba a desarrollar y uno cuando lo vé sigue estando en las mismas condiciones, por eso... por eso en ese hilo de coherencia es que voy a acompañar este proyecto. Con respecto a lo que es el apoyo y el trabajo que hacen los clubes de fútbol y Cruz del Sur como uno de los más emblemáticos, que ha sabido crecer y permanecer en el tiempo, también veo reflejados todos los otros clubes de fútbol, teniendo la concepción de que tanto el deporte, la cultura y la educación son los grandes motores de transformación de la sociedad, creo que todo el trabajo que es voluntario, todo el trabajo... que es difícil llevar adelante un club; pertencí 14 años a un club de fútbol cuando era chico y ver y recordar todo el trabajo voluntario de los padres, la distancia que hay que recorrer en Bariloche con la complejidad que tiene la ciudad, y muchas veces, mismo ir a jugar a la cancha de Alas, ir a jugar a Virgen Misionera, ir a jugar a ADEFUL, las distancias que había que recorrer y el esfuerzo que ponían todos los padres y el esfuerzo que ponía toda la dirigencia en poder llevar adelante este trabajo tan importante con los niños y niñas y adolescentes, y me parece que eso es fundamental. Y muy importante lo que dice la Concejal Haneck y lo comparto totalmente, no queremos que nos pase como otras cesiones de predios que terminan siendo clubes privados o gimnasios privados, tenemos antecedentes en la ciudad y me parece que lo importante es resaltar eso, no queremos y lógicamente que tomamos el compromiso, más allá de la ordenanza y más allá de lo que digan los papeles, tomamos el compromiso del club, ¿si?, porque hoy tenemos un gimnasio en el Alto de la ciudad, en un lugar complejo, con un montón de antecedentes, que el Estado Municipal cedió y hoy es un gimnasio totalmente privado y hasta el Municipio para dar clases tiene que pagar; lo mismo nos pasa con un club en los kilómetros, el Municipio puso las tierras y es un club netamente privado; y lógicamente que tomamos el compromiso de la dirigencia, tomamos el compromiso de los chicos de que esto sea un club abierto y que puedan participar no solamente el Municipio hacer actividades y la Liga de Fútbol, sino otras organizaciones también puedan participar y que sea un club con puertas abiertas, así que lógicamente que abogamos también porque ese sea el objetivo y el fin. Gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Welleschik”.-----

La Sra. Concejala Welleschik: “Bueno, simplemente decir... adelantar mi voto de acompañamiento, positivo, y que no pongo en absoluto en duda la función social además de la deportiva que tiene Cruz del Sur, con el trabajo con los niños, los jóvenes y sobre todo con la mujeres, que tienen realmente un trabajo preponderante. Así que, simplemente felicitarlos y ojalá que este proyecto sea votado positivamente. Nada más”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejala Welleschik. Concejala Ramos Mejía”.

El Sr. Concejala Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Me quedé pensando, porque en definitiva, cuando el Presidente leía la nota de Desarrollo Estratégico, en esta cuestión del planeamiento, y la mirada política de este Bloque, justamente, nada menos y se lo digo acá estando presentes los del club, estamos cediendo, prestando tierra pública, digo para que se magnifique la importancia del acto. Y a mí me cuesta, me cuesta pensar en esta cuestión del planeamiento tan... y la verdad que soy... no entiendo absolutamente nada, pero, sin el contenido humano, ¿no?, esta cuestión del planeamiento de la ciudad sin pensar que a través de, por ahí, de una mirada exclusivamente... a través de una mirada técnica nos quedamos quizás con esto de la “sábana corta”, sin usar un espacio de tierra que puede ser, sobre todo para los chicos... sobre todo para los chicos, espacio deportivo para los chicos; eso tiene que ver con políticas públicas de inclusión y de una mirada a los jóvenes de cara al futuro. Y si pensamos en el futuro, debiésemos planear que los chicos tengan áreas para hacer deportes. La tierra pública es escasa, tenemos poca tierra pública, pero no tengo ninguna duda y lo compartimos esto en el Bloque, que si uno viene a utilizar la tierra pública, tiene que ser para actividades deportivas de los chicos. Hablé con Carlos en algún momento, el compromiso está no solamente a través de la ordenanza porque... de la cual trabajó Ramón... Carlos Arrative, otro que trabajaste vos; sino el compromiso que tiene que ver con la apertura de lo social para todos, para todos y especialmente los chicos. Así que eso es en definitiva lo que tengo para aportar a este proyecto. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejala Ramos Mejía. Concejala Garro”.

La Sra. Concejala Garro: “Si, gracias señor Presidente. También haciendo alusión a lo que han dicho varios de los concejales anteriormente, con el tema de las tierras públicas y sobre todo con la cosa pública, yo soy una férrea defensora de lo que es la cosa pública, creo que la cosa pública nos pertenece a todos y por eso todos tenemos que estar atentos y resguardar lo que es público. Y haciendo referencia a las tierras que son del Estado y haciendo referencia también a lo que es el trabajo social, deportivo que llevan los clubes en Bariloche y creo que en todas las localidades también se repite, un trabajo silenciosos, que realmente... con mucho sacrificio que llevan adelante los presidentes de los clubes; los padres, generalmente con muchísimo trabajo con el traslado de sus chicos, con el acompañamiento; y con que muchas veces en lo que son tierras del Estado que están... digamos, por ahí, muy a la expectativa de que puedan ser muchas veces mal utilizadas, creo que esta ordenanza viene a salvar un poco lo que necesitamos, también haciendo alusión a lo que es la seguridad, la inclusión en Bariloche, que un club deportivo como es el Cruz del Sur pueda hacer un trabajo realmente social de inclusión de varios jóvenes que estamos viendo en Bariloche que necesitan participar de algo para no estar en la calle o con... tratar de resguardar a nuestros jóvenes y a nuestros niños. Creo que es fundamental el trabajo que hace cualquier club; y quiero poner en este club el compromiso de que realmente sigan sumando a los jóvenes en Bariloche para sacar de la calle a varios niños, que estamos viendo eso que nos influye en todo en cuanto a la seguridad en Bariloche. Desde ya creo que este club va a acompañar y va a asumir ese fuerte compromiso que es el de trabajar por la comunidad de Bariloche, por los niños y jóvenes sobre todo. Nada más, señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejala Garro. Y antes de proponer la votación, quiero hacer una pequeña aclaración, porque... y reforzar lo que se dice sobre el artículo 6º, hubo una fuerte convicción de los dirigentes del Club de que esto no sea un club cerrado, que sea social, que sea a puertas abiertas, que la comunidad lo pueda usar... digo, pero también quiero decir algo por ahí a los chicos, a los jóvenes que están acá, digo, que de todas maneras cuando vayamos a ese lugar, aún sin ser socios, vamos a ir de visitantes, porque si esta ordenanza se aprueba los locales van a ser Cruz del Sur, eso ténganlo claro, ¿sí?; por más que lo podamos usar todos y va a ser un gusto visitarlos en ese Club... si se aprueba, vamos a ver. Así que para sacarnos la duda, propongo la votación... Ya hay una propuesta de partido acá, el Concejo contra Cruz del Sur...”.

Se producen diálogos fuera de micrófono.

El Sr. Presidente: “A ver, no se me distraigan que no votamos todavía. ¿Los concejales que estén por la afirmativa? Ocho. ¿Los concejales que estén por la negativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 679/14, siendo aprobado por mayoría; manifestándose por la negativa los Concejales Valeri, Martín y Benítez.

El Sr. Presidente: “Bien, esto es una ordenanza que necesita una mayoría especial de ocho; ocho fueron los votos positivos, la ordenanza ha sido aprobada”.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Presidente: “Bien, y nosotros seguimos trabajando. Felicidades”.

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Yo recuerdo que estamos en sesión, aunque no parezca. Tenemos el punto 6... Continuamos con la sesión, estamos en el punto 6 que es el Tratamiento de Proyectos Sobre Tablas”.-----

**6) TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS.**-----

El Sr. Presidente: “Tenemos, el primero de los proyectos es la Declaración 734/14”.-----

**6. 1.- Proyecto de Declaración 734/14:** “Declarar de interés municipal y deportivo el Desafío Lago Nahuel Huapi y el Aguas Abiertas Lago Gutiérrez 2015”. Autores: Concejales Ramón Chioconi y Edith Garro (PJ). Iniciativa: Alejandro Mansilla y Roxana Pescader.-----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Bien, propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 734/14, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia de la Concejala... Ninguna ausencia, ahí se incorpora la Concejala Welleschik que vota positivamente. Pasamos al Proyecto de Declaración 735/14”.-----

**6. 2.- Proyecto de Declaración 735/14:** “Se declara de interés municipal el Curso de Especialización en Inclusión Social”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chioconi, Edith Garro (PJ); Leandro Lescano (AFSP) e Irma Haneck (SUR).-----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 735/14, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Proyecto de Declaración 736/14”.-----

**6. 4.- Proyecto de Declaración 737/14:** “Declarar de interés municipal y cultural el evento “Campaña Evangelística Bariloche, Jesús te ama”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chioconi, Edith Garro (PJ); Leandro Lescano (AFSP) e Irma Haneck (SUR). Iniciativa: Diego Alejandro Quatrocchi-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto 737/14, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Concejala Lescano tiene la palabra... Ah, ya había... votó... bien. Propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 737/14, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Proyecto...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “A ver, creo que hubo un error, yo propuse 736 y leyeron el 737...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Bueno, acabamos de aprobar el 737 y quedó pendiente...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “A ver, entonces acabamos de aprobar, les informo, el 737/14 y el 735 había sido leído; ahora pasamos nuevamente, a ver, Proyecto de Declaración 736/14”.-----

**6. 3.- Proyecto de Declaración 736/14:** “Declarar de interés municipal y deportivo el Triatlón “Escape de la Isla Huemul”. Autores: Concejales Ramón Chioconi y Edith Garro (PJ). Iniciativa: Carlos Aiassa, Subcomisión de Triatlón Club Los Pehuenes. -----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Bien, pasamos a votar el Escape de la Isla Huemul. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 736/14, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Ahora pasamos al Proyecto de Ordenanza 738/14. No. Ah, ese, perdón, ese quedó y el 39 también pasó, pasamos al punto 7, Proyecto de Ordenanza 741/14”.-----

**6. 7.- Proyecto de Ordenanza 741/14:** “Modifica rubro Comedor Escolar determinación Componente B, Tasa de Inspección, Seguridad e Higiene”. Autores: Concejales Leandro Lescano y Carmen Giménez (AFSP).-----

El Sr. Presidente: “Si, Concejala Lescano”.-----

El Sr. Concejala Lescano: “Presidente, mociono que los cuadros de rubro y actividades se den por reproducidos y se incorporen en el acta. Ahora, al momento de hablar sobre el proyecto, voy a aclarar, hay una sola modificación en el último de los acápite. Es una moción concreta”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, ¿los que estén a favor de la moción que propone el Concejala Lescano?”-----

Se somete a votación la moción del Concejala Lescano de no dar lectura a los cuadros de rubro y actividades del proyecto y que sean incorporados luego al Acta de sesión, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Bien, aprobada la moción por unanimidad”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive y de acuerdo con la moción aprobada.-----

Se transcribe el texto de la parte resolutive del proyecto en tratamiento:-----

“Art. 1º) Se modifica el Rubro/actividad “HOTELES, RESTAURANTES, BARES Y SIMILARES” del Anexo I de la Ordenanza 2488-CM-13, el cual quedará redactado de la siguiente manera:-----

<b>RUBRO/ACTIVIDAD</b>	<b>Indicador de actividad relacionada al Turismo: (D: Relación Directa; I: Relación Indirecta)</b>
<b>HOTELES, RESTAURANTES, BARES Y SIMILARES</b>	
<i>Servicios de alojamiento en camping (Incluye refugios de montaña)</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento Tipo Camping, Categoría Única</i>	<b>D</b>
<i>Refugio de Montaña, alojamiento tipo camping, categoría única</i>	<b>D</b>
<i>Refugio de Montaña, alojamiento tipo albergue, categoría única</i>	<b>D</b>
<i>Servicios de alojamiento por hora</i>	<b>D</b>
<i>Servicios de alojamiento en pensiones</i>	<b>D</b>
<i>Servicios de alojamiento turístico categoría única</i>	<b>D</b>
<i>Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo y categoría en trámite con restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Clase Hotel, categoría 1 estrella con restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo hotel, categoría 1 estrella, modalidad hotel, con o sin especialización, con restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Clase hotel, categoría 2 estrellas con restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo hotel, categoría 2 estrellas, modalidad hotel, con o sin especialización, con restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Clase hotel, categoría 3 estrellas con restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo hotel, categoría 3 estrellas, modalidad hotel, con o sin especialización, con restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Clase hotel, categoría 4 estrellas con restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo hotel, categoría 4 estrellas, modalidad hotel, con o sin especialización, con restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Clase hotel, categoría 5 estrellas con restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo hotel, categoría 5 estrellas, modalidad hotel, con o sin especialización, con restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Clase residencia hotel, categoría 4 estrellas con restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Clase residencia hotel, categoría 5 estrellas con restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Clase motel, categoría 1 estrella con restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo hotel, categoría 1 estrella, modalidad motel, con o sin especialización, con restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Clase motel, categoría 2 estrellas con restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo hotel, categoría 2 estrellas, modalidad motel, con o sin especialización, con restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Clase motel, categoría 2 estrellas con restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo hotel, categoría 3 estrellas, modalidad motel, con o sin especialización, con restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo hotel, categoría 4 estrellas, modalidad motel, con o sin especialización, con restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo hotel, categoría 5 estrellas, modalidad motel, con o sin especialización, con restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Clase hostería , categoría 1 estrella con restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo hotel, categoría 1 estrella, modalidad hostería, con o sin especialización, con restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Clase hostería, categoría 2 estrellas con restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo hotel, categoría 2 estrellas, modalidad hostería, con o sin especialización, con restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Clase hostería, categoría 3 estrellas con restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo hotel, categoría 3 estrellas, modalidad hostería, con o sin especialización, con restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo hotel, categoría 4 estrellas, modalidad hostería, con o sin especialización, con restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo hotel, categoría 5 estrellas, modalidad hostería, con o sin especialización, con restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Clase bungalows, categoría 1 estrella con restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo apart hotel, categoría 1 estrella, modalidad bungalow, con o sin especialización, con restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo apart hotel, categoría 1 estrella, modalidad cabaña, con o sin especialización, con restaurante al público</i>	<b>D</b>

<i>Clase bungalows, categoría 2 estrellas con restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo apart hotel, categoría 2 estrellas, modalidad bungalow, con o sin especialización, con restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo apart hotel, categoría 2 estrellas, modalidad cabaña, con o sin especialización, con restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Clase bungalows, categoría 3 estrellas con restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo apart hotel, categoría 3 estrellas, modalidad bungalow, con o sin especialización, con restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo apart hotel, categoría 3 estrellas, modalidad cabaña, con o sin especialización, con restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo apart hotel, categoría 4 estrellas, modalidad bungalow, con o sin especialización, con restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo apart hotel, categoría 4 estrellas, modalidad cabaña, con o sin especialización, con restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo apart hotel, categoría 5 estrellas, modalidad bungalow, con o sin especialización, con restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo apart hotel, categoría 5 estrellas, modalidad cabaña, con o sin especialización, con restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Clase departamento de alquiler temporario, categoría 1 estrella con restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Clase departamento de alquiler temporario, categoría 2 estrellas con restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Clase departamento de alquiler temporario, categoría 3 estrellas con restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Clase departamento de alquiler temporario, categoría A con restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Clase departamento de alquiler temporario, categoría B con restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo departamentos de alquiler temporario, categoría única, con restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo casas de alquiler temporario, categoría única, con restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo bed and breakfast, denominación bed and breakfast, categoría única, con restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo bed and breakfast, denominación residencial u hospedaje, categoría única, con restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Clase hospedaje, categoría A con restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Clase hospedaje, categoría B con restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Clase hospedaje, categoría C con restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Casas de familia con restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo albergues u hostels u hostales, categoría única, con restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo y categoría en trámite sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Clase hotel, categoría 1 estrella sin restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo hotel, categoría 1 estrella, modalidad hotel, con o sin especialización, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Clase hotel, categoría 2 estrellas sin restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo hotel, categoría 2 estrellas, modalidad hotel, con o sin especialización, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Clase hotel, categoría 3 estrellas sin restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo hotel, categoría 3 estrellas, modalidad hotel, con o sin especialización, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Clase hotel, categoría 4 estrellas sin restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo hotel, categoría 4 estrellas, modalidad hotel, con o sin especialización, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Clase hotel, categoría 5 estrellas sin restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo hotel, categoría 5 estrellas, modalidad hotel, con o sin especialización, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Clase residencia hotel, categoría 4 estrellas sin restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Clase residencia hotel, categoría 5 estrellas sin restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Clase motel, categoría 1 estrella sin restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo hotel, categoría 1 estrella, modalidad motel, con o sin especialización, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Clase motel, categoría 2 estrellas sin restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo hotel, categoría 2 estrellas, modalidad motel, con o sin especialización, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Clase motel, categoría 2 estrellas sin restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo hotel, categoría 3 estrellas, modalidad motel, con o sin especialización, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>

<i>Alojamiento tipo hotel, categoría 4 estrellas, modalidad motel, con o sin especialización, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo hotel, categoría 5 estrellas, modalidad motel, con o sin especialización, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Clase hostería, categoría 1 estrella sin restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo hotel, categoría 1 estrella, modalidad hostería, con o sin especialización, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Clase hostería, categoría 2 estrellas sin restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo hotel, categoría 2 estrellas, modalidad motel, con o sin especialización, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Clase hostería, categoría 3 estrellas sin restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo hotel, categoría 3 estrellas, modalidad motel, con o sin especialización, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo hotel, categoría 4 estrellas, modalidad motel, con o sin especialización, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo hotel, categoría 5 estrellas, modalidad motel, con o sin especialización, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Clase bungalows, categoría 1 estrella sin restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo apart hotel, categoría 1 estrella, modalidad bungalow, con o sin especialización, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo apart hotel, categoría 1 estrella, modalidad cabaña, con o sin especialización, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo apart hotel, categoría 1 estrella, modalidad motel, con o sin especialización, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo apart hotel, categoría 1 estrella -</i>	<b>D</b>
<i>Clase bungalows, categoría 2 estrellas sin restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo apart hotel, categoría 2 estrellas, modalidad bungalow, con o sin especialización, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo apart hotel, categoría 2 estrellas, modalidad cabaña, con o sin especialización, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo apart hotel, categoría 2 estrellas, modalidad motel, con o sin especialización, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo apart hotel, categoría 2 estrellas</i>	<b>D</b>
<i>Clase bungalows, categoría 3 estrellas sin restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo apart hotel, categoría 3 estrellas, modalidad bungalow, con o sin especialización, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo apart hotel, categoría 3 estrellas, modalidad cabaña, con o sin especialización, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo apart hotel, categoría 3 estrellas, modalidad motel, con o sin especialización, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo apart hotel, categoría 3 estrellas</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo apart hotel, categoría 4 estrellas, modalidad bungalow, con o sin especialización, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo apart hotel, categoría 4 estrellas, modalidad cabaña, con o sin especialización, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo apart hotel, categoría 4 estrellas, modalidad motel, con o sin especialización, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo apart hotel, categoría 4 estrellas</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo apart hotel, categoría 5 estrellas, modalidad bungalow, con o sin especialización, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo apart hotel, categoría 5 estrellas, modalidad cabaña, con o sin especialización, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo apart hotel, categoría 5 estrellas, modalidad motel, con o sin especialización, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo apart hotel, categoría 5 estrellas</i>	<b>D</b>
<i>Clase departamento de alquiler temporario, categoría 1 estrella sin restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Clase departamento de alquiler temporario, categoría 2 estrellas sin restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Clase departamento de alquiler temporario, categoría 3 estrellas sin restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Clase departamento de alquiler temporario, categoría A sin restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Clase departamento de alquiler temporario, categoría B sin restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo departamentos de Alquiler Temporario, categoría única, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo casas de alquiler temporario, categoría única, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Clase hospedaje, categoría A sin restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Clase hospedaje, categoría B sin restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Clase hospedaje, categoría C sin restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo bed and breakfast, denominación bed and breakfast, categoría única, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>

<i>Alojamiento tipo bed and breakfast, denominación residencial u hospedaje, categoría única, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Alojamiento tipo albergues u hostels u hostales, categoría única, sin restaurante al público</i>	<b>D</b>
<i>Casas de familia sin restaurante</i>	<b>D</b>
<i>Servicios de hospedaje temporal n.c.p. (Incluye hospedaje en estancias, residencias para estudiantes y albergues juveniles, apartamentos turísticos, etc.)</i>	<b>D</b>
<i>Servicios de restaurante y cantinas sin espectáculo</i>	<b>D</b>
<i>Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo</i>	<b>D</b>
<i>Servicios de pizzerías, fast food y locales de venta de comidas y bebidas al paso (Incluye el expendio de pizza, empanadas, hamburguesas, productos lácteos excepto helados, etc.)</i>	<b>D</b>
<i>Servicios de bares y confiterías (Incluye locales de expendio de bebidas con servicio de mesa y/o de mostrador para consumo en el lugar, salones de té).</i>	<b>D</b>
<i>Servicio de comedores escolares</i>	<b>I</b>
<i>Servicios de bares y confiterías (Incluye locales de expendio de bebidas alcohólicas con servicio de mesa y/o de mostrador para consumo en el lugar, salones de té, salones de baile, discotecas y similares, cantinas deportivas, fábricas, etc).</i>	<b>D</b>
<i>Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador - excepto en heladerías - n.c.p.</i>	<b>D</b>
<i>Expendio de helados</i>	<b>D</b>
<i>Provisión de comidas preparadas para empresas (Incluye el servicio de catering, el suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, etc.)</i>	<b>D</b>
<i>Preparación y venta de comidas para llevar n.c.p. (Incluye casas de comidas, rotiserías y demás lugares que no poseen espacio para el consumo in situ)</i>	<b>D</b>

*Art. 2º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese”.*----

El Sr. Presidente: “Este es voto nominal, ¿sí?, según Reglamento. Concejal Lescano tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Tal cual lo hablado ayer en el marco de la Comisión Legislativa, este proyecto viene a subsanar un error en la determinación de aquellos comercios que son servicios directos o indirectos en relación al turismo, vinculado con la tasa del EMPROTUR, y el servicio de los comedores escolares, había quedado como prestador turístico directo; claramente no lo es, por eso entiendo que está el acompañamiento de todos los concejales para hacer esta modificación y es lo único que hay dentro de ese extenso cuadro que tiene la ordenanza. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, propongo la votación. Concejal Ramos Mejía. Es nominal”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Afirmativo”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Garro”.-----

La Sra. Concejal Garro: “Afirmativo”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Gonzalez”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Afirmativo”.-----

El Sr. Presidente: “Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Afirmativo”.-----

El Sr. Presidente: “Giménez”.-----

La Sra. Concejal Giménez: “Afirmativo”.-----

El Sr. Presidente: “Welleschik”.-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Afirmativo”.-----

El Sr. Presidente: “Haneck”.-----

La Sra. Concejal Haneck: “Afirmativo, Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Benítez”.-----

El Sr. Concejal Benítez: “Afirmativo”.-----

El Sr. Presidente: “Valeri”.-----

El Sr. Concejal Valeri: “Afirmativo”.-----

El Sr. Presidente: “Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Afirmativo”.-----

El Sr. Presidente: “Afirmativo de mi parte”.-----

Se somete a votación nominal el Proyecto de Ordenanza 741/14, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobada la ordenanza 741/14. Pasamos al Proyecto de Declaración 742/14”.

Siendo las 11:06 horas, se retiran los Concejales Garro y Lescano.-----

- 6. 8.- Proyecto de Declaración 742/14:** “Declarar de interés municipal y cultural iniciativa “Música para Todos”. Autores: Concejales Dr. Diego Benítez, Arq. Carlos Valeri y Prof. Alfredo Martín (FG). Iniciativa: Facundo Maximiliano Altamirano. -----  
La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--  
El Sr. Presidente: “Bien, propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----  
Se somete a votación el Proyecto de Declaración 742/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Garro y Lescano.-----  
El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia de los Concejales Garro y Lescano. Punto nueve, Proyecto de Ordenanza 743/14”.-----
- 6. 9.- Proyecto de Ordenanza 743/14:** “Prestar acuerdo llamado a licitación pública obras complementarias barrio 645 Viviendas en San Carlos de Bariloche”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Secretario de Hacienda, Cdor. Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger. -----  
La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--  
Siendo las 11:07 horas, ingresan los Concejales Garro y Lescano.-----  
El Sr. Presidente: “Bien, se incorporan los Concejales Garro y Lescano. Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----  
Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 743/14, siendo aprobado por unanimidad.-----  
El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Proyecto de Ordenanza 744/14”.-----
- 6. 10.- Proyecto de Ordenanza 744/14:** “Aceptar la donación de impresora efectuada por la firma Password SRL”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Cultura, Rubén Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Cristina Gómez, Departamento de Cultura.-----  
La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--  
El Sr. Presidente: “Bien, propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----  
Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 744/14, siendo aprobado por unanimidad.-----  
El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al punto siete, Proyecto de Declaración 746/14”.-----
- 6. 11.- Proyecto de Declaración 746/14:** “Declarar de interés municipal y educativo el Taller Interdisciplinario “Bariloche Mi Lugar”. Autor: Concejal Ramón Chiocconi (PJ). Iniciativa: Juan Manuel González.-----  
Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----  
El Sr. Presidente: “Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----  
Se somete a votación el Proyecto de Declaración 746/14, siendo aprobado por unanimidad.-----  
El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Proyecto de Declaración 747/14”.-----
- 6. 12.- Proyecto de Declaración 747/14:** “Declarar de interés municipal el proyecto “Cadena a Pichi Malal I”. Autores: Comisión Legislativa: Concejal Ramón Chiocconi (PJ). Iniciativa: Asociación Civil ALFA, Registro 2882, Agrupación Néstor Kirchner; Asociación Civil PROYCA y Asociación Civil Gotitas de Esfuerzo. -----  
La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--  
El Sr. Presidente: “¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----  
Se somete a votación el Proyecto de Declaración 747/14, siendo aprobado por unanimidad.-----  
El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad la Declaración 747. Proyecto de Declaración 748/14”.-----
- 6. 13.- Proyecto de Ordenanza 748/14:** “Prorrogar vigencia Ordenanza N° 2369-CM-12”. Autoras: Concejales Prof. Elena Welleschik (UCR) y Carmen Giménez (AFSP). -----  
Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----  
El Sr. Presidente: “Propongo la votación. ¿Los concejales que...?”-----  
Se producen diálogos fuera de micrófono.-----  
El Sr. Presidente: “Ya fue... ya se habló en las comisiones, fue claramente explicada, es una prórroga; propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----  
Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 748/14, siendo aprobado por unanimidad.-----  
El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Tenemos En el punto 7 del Orden del Día, el Tratamiento de Resoluciones Ad Referéndum”.-----
- 7) TRATAMIENTO DE RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM:**-----  
El Sr. Presidente: “Resolución 422-PCM-14”.-----
- 7. 1.- Resolución 422-PCM-14:** “Modificación de partida Presupuesto del Concejo Municipal año 2014”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chiocconi.-----  
El Sr. Presidente: “Esto es ad referéndum. Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----  
Se somete a votación la Resolución 422-PCM-14, siendo aprobada por unanimidad.-----  
El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Gracias por la confianza una vez más. Ocho, pasamos ahora al Tratamiento de los Proyectos con Dictamen de Comisión”.-----

**8) TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.**-----

El Sr. Presidente: “Concejal Valeri”.-----

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias señor Presidente. El primer punto del Orden del Día, número 8, es el Proyecto de Ordenanza 661/14, al cual en estos momentos estamos haciendo modificaciones finales, con lo cual, le solicitaría tratarlo, si es posible, tratarlo después del proyecto... porque ya el 679 lo tratamos, Proyecto de Ordenanza 695, alterar este orden, hasta que finalicemos la redacción exacta de las modificaciones que vamos a presentar”.-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “No, entonces... No cambiamos... Vamos, entonces vamos al punto 1, Proyecto de Ordenanza 661/14. ¿Estamos de acuerdo? Acá hay una consulta de Coordinación, si leemos el aprobado en primera vuelta y sobre ese se van a hacer las modificaciones. Concejal Martín tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, yo creo que si se ha llegado a un acuerdo entre los concejales, los vecinos, o... yo prefiero, que para qué vamos a recorrer caminos que ya están en su gran medida dejados de lado, es casi un nuevo proyecto, por lo tanto propongo que se lo lea como reformulado del 661, el nuevo proyecto que habría consenso o acuerdo más”.-----

Se produce un silencio en la grabación.-----

El Sr. Presidente: “Este silencio en la grabación, aviso para quien lo tiene que desgrabar, porque estamos acordando el proyecto... Concejal Valeri tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Valeri: “Compongo... Propongo un cuarto intermedio de dos minutos, Concejal, por eso le había avisado”.-----

El Sr. Presidente: “A ver, antes de votarlo, Concejal Lescano tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Señor Presidente, mociono hasta que se finalice esta redacción... ¿Se ha finalizado? Bueno, no mociono... Retiro la moción”.-----

El Sr. Presidente: “No me la hacen fácil, ¿eh?, yo les quiero avisar que acepto las críticas pero no me la hacen fácil”.-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces, Concejal Valeri, le propongo...”-----

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias señor Presidente...”-----

El Sr. Presidente: “Le propongo que lo lea usted y que ese va a ser el texto de lo que vamos a aprobar, el reformulado de lo que era el proyecto original 661/14”.-----

**8. 1.- Proyecto de Ordenanza 661/14:** “Desafectar dominio público y afectar al dominio privado. Aprobar convenio transferencia tramo Ruta 82, Av. Cerro Catedral y Av. De la Virreina. Dirección Vialidad rionegrina”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG).-----

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias señor Presidente. Entonces paso a leer la reformulación del proyecto y después se lo vamos a acercar por Secretaría para que conste en el Acta tal cual lo hemos redactado. Me voy a referir a la descripción sintética, que en este caso se modifica y dice: “Transferir con plazo a la Provincia de Río Negro, Dirección Vialidad Rionegrina, la Av. Cerro Catedral, Av. De la Virreina. Pavimentación”. Paso a leer los fundamentos: “La ciudad de San Carlos de Bariloche tiene necesidad urbana, turística y vial de poder concluir el circuito pavimentado que se forma entre las Avenidas Pioneros, Ruta 82 y Ruta 40. Poder realizar el asfalto de la Ruta Provincial 82 es materia pendiente de hace muchos años, de la Provincia de Río Negro; resolver esta situación, claramente favorecería el desarrollo regional. En consonancia con los lineamientos del Gobierno de la Provincia de Río Negro que quiere concretar dicha obra y mejorar la infraestructura de nuestra ciudad para mejorar la seguridad vial que redundará en la optimización del tránsito y la tranquilidad de la población, se propone como alternativa, concluir provisoriamente con la vinculación pavimentada desde Virgen de las Nieves, Avenida Cerro Catedral, hasta la Ruta Nacional 40 por la calle Avenida Cerro Catedral y Avenida de la Virreina. En este sentido, para que Vialidad de la Provincia lleve adelante la pavimentación, es necesario que la Municipalidad transfiera por un plazo que demanden las obras, ambas avenidas; y una vez finalizada, vuelvan a su estado de dominio municipal con las características urbanísticas actuales. Entendemos que es necesario e importante aunar esfuerzos entre la Provincia y el Municipio para fomentar la actividad turística con nuevos recorridos de arterias escénicas y paisajísticas. En efecto, nuestra ciudad tiene una deuda turística de hace tiempo, concluir el circuito turístico pavimentado alrededor del Cerro Otto, como también brindar una ruta alternativa a todos los vecinos, que unen el Sur y el Oeste. Atento a todos los trabajos que se vienen realizando del Concejo Municipal, creemos que la modificación de dicho proyecto de ordenanza para así poder brindar la herramienta normativa necesaria para concretar esta anhelada obra para toda nuestra ciudad”. Paso entonces a leer el articulado, que dice lo siguiente: “Artículo N° 1) Se desafecta del dominio público municipal y se afecta al dominio privado municipal por un plazo de nueve meses, la Avenida Cerro Catedral y Avenida de la Virreina, en el tramo comprendido desde el empalme con la Ruta Provincial 82 hasta el empalmen con la Ruta Nacional 40, en una longitud de 1933 metros, de acuerdo a la planimetría y mensura que

consta en el croquis como Anexo I y constituye y forma parte de la presente. Artículo 2) Se transfiere a título gratuito por un plazo de nueve meses, el dominio de la fracción deslindada en el artículo 1, a la Provincia de Río Negro, Dirección Vialidad Rionegrina, con cargo a la pavimentación de dicho tramo, para vincular la Rotonda Virgen de las Nieves con la Ruta Nacional 40, en las características de avenida urbana con cordón cuneta y vereda. Artículo 3) Concluido el plazo estipulado por los artículos 1 y 2 de la presente, ambas calles vuelven al dominio público municipal, debiendo hacerse cargo de su mantenimiento la Municipalidad de San Carlos de Bariloche”. “Artículo 4º) La Junta Vecinal Villa Lago Gutiérrez designará un representante técnico para garantizar y prestar conformidad en su caso, a los aspectos técnicos de la obra de pavimentación que se llevará adelante, conjuntamente con Vialidad de Río Negro. Artículo 5) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tome razón de lo cumplido, archívese”. Esta modificación entonces la presentamos por Secretaría para que conste en el Acta. Y agregar a todo esto, que este proyecto que es de segunda vuelta, cumple con los lineamientos de la Carta Orgánica Municipal, que para eso están las segundas vueltas, que es a quienes son los sectores involucrados a cada una de las ordenanzas, hacer un intercambio y modificar estas ordenanzas para llegar a un consenso. Esto es lo que cumplió el Concejo Deliberante en todo este tiempo; es conjuntamente con los vecinos de Villa Lago Gutiérrez y su Junta Vecinal y es por eso que llegamos a este consenso para poder modificar tal cual está presentado este proyecto de ordenanza; agradeciendo, obviamente, el acompañamiento a todos los concejales, sobre todo al trabajo que nos hemos tomado y en conjunto con los vecinos; es así que hacemos esta presentación de esta modificación del Proyecto de Ordenanza 661/14. Gracias señor Presidente”. Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 661/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 228/14 de fecha 8 de octubre de 2014.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. Yo, solo quiero agregar a esto, que a veces la participación o la colaboración no nos hace las cosas más fáciles, pero esto tiene que ver con la democracia y la legitimidad de las decisiones. Nuestra legitimidad se inicia con el voto de los vecinos, pero mucha mayor legitimidad le da la participación de los vecinos en cada una de las decisiones que tomamos. Así que yo, agradezco, así como hablamos antes de los dirigentes deportivos, también los dirigentes vecinales, porque nosotros cobramos un sueldo por trabajar en nuestro rol de concejales pero estos dirigentes no, lo hacen con una vocación absoluta de servicio, algunos en lo deportivo, otros en su pequeño territorio que es el barrio. Así que yo lo agradezco especialmente; los vecinos vinieron, participaron, se plantaron en alguna... con una firmeza que creyeron necesaria, pero la verdad es que creo que las dos partes se saldó con discusiones, con sentarse en una mesa, con acordar y la verdad que felicito a los autores y a la Junta del Barrio porque la verdad es que, bueno, estuvieron atentos a escuchar las necesidades de los vecinos. Así que, gracias particularmente a los autores y a los vecinos. Concejal Haneck”.-

La Sra. Concejal Haneck: “A veces no es fácil congeniar, ¿no?, lo que plasmamos en un proyecto de ordenanza con la necesidad de los vecinos; y más en este caso, un barrio que estaba absolutamente involucrado en lo que va a ser la futura calle... la futura calle pública. Pero, lo dijo usted Presidente, el consenso social, esto que a veces no es fácil porque nosotros tenemos que pensar por todos, no solamente por grupos; pero no podemos dejar de tener un consenso en una obra que los involucraba tan directamente a un barrio. Y al principio no fue fácil, porque ustedes mismos... y estoy mirando al Presidente de la Junta, ustedes mismos por momentos, a mí por lo menos me desconcertaban; pero, de alguna manera iban poniendo todas las ideas que tenían, que finalmente, fíjense, no fue tan difícil, está plasmado en lo que el autor de la ordenanza lo ha dicho y pudimos arribar a este acuerdo. No va a ser lo mismo tener esa calle pública a partir de esta sanción, que tenerla con todos los vecinos retrancados ahí, ¿no? Así que los felicito a ustedes por... por la insistencia, por la insistencia; y nosotros un poco por no tener los párpados de las orejas abajo, tenerlos abiertos y escucharlos a todos. Así que, digamos que fue un logro de todos juntos. Gracias Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Haneck. Concejal Gonzalez”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, gracias señor Presidente. En línea con lo que se viene diciendo. La verdad que creo y hay que destacar el trabajo que se hizo desde la aprobación de la primera vuelta hasta acá. Destacar el rol también del Bloque del Frente Grande que fue el que tomó la iniciativa y que después tuvo toda la voluntad de ir escuchando, de ir corrigiendo y de ir aceptando también las modificaciones. Creo que, como decía Irma, lógicamente cuando hay reuniones así con muchos vecinos, cada vecino también tiene su postura; y quiero destacar el trabajo de la Junta Vecinal que ha sido importante; estaban... se encontraban con una ordenanza que la tenían aprobada, que iba a ir a segunda vuelta, y como dirigentes de barrio veían que venía un problema para todo o gran parte del barrio, entonces se tuvo que poner al frente y así lo hizo, con mucho respeto, con... buscando profesionales, buscando ayuda; y me parece que hicieron un trabajo muy importante y creo que llegamos a la conclusión de que estamos haciendo, después de muchas idas y vueltas, y después de hasta de confusiones que teníamos porque, tanto Irma como yo, a veces, teníamos en claro cuál era la postura mayoritaria de la Junta y creo que

llegamos al consenso en eso, que se asfalte esa arteria, que tenga condición... que tenga movilidad de calle, de avenida, de lo que tiene que ser en medio de un barrio, que vuelva al Municipio también, para su mantenimiento, que creo que eso también es importante; y me parece que este proyecto... y por eso destaco el rol del Bloque autor de la ordenanza de tener ese tiempo para discutir, para hablar; creo que llegamos a un proyecto superador, con... buscando la... teniendo el consenso de la mayor parte de los vecinos y me parece que eso es de destacar, por eso lógicamente vamos a acompañar este proyecto en segunda vuelta, como me había comprometido ya en la primera, ¿no? Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Welleschik”.

La Sra. Concejal Welleschik: “Bueno, darle mi reconocimiento tanto al Bloque del Frente Grande, los autores, por el deseo permanente de consensuar, y por supuesto a la gente del Barrio, que tuvo paciencia, por ahí alguien se enojó y se fue, pero no importa, lo importante y la felicitación en este momento, es haber logrado el consenso. Y en lo personal, así como levanté la mano en la primera vuelta, estoy convencida y me alegra muchísimo, aunque en este caso va a estar interrumpido, pero va a estar todo asfaltado, es la comunicación directa de la zona Sur, zona Norte, o sea, la Ruta 40 con Bustillo. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Welleschik. Concejal Giménez”.

La Sra. Concejal Giménez: “Gracias Presidente. Si, yo quiero, en primer término felicitar a los vecinos de la Villa Lago Gutiérrez porque la verdad que han tenido mucha fuerza y han sido muy claros en exponer lo que ellos querían, que, yo les decía a algunos vecinos que hay cosas que se van modificando cuando la urbanización crece; y creo que han sido flexibles; y también quiero felicitar a Carlos Valeri, a los integrantes del Frente Grande, por la flexibilidad que han tenido y porque le buscaron la solución a lo que los vecinos pedían. Así que mi beneplácito en eso. Quiero decirle a los vecinos en general, a las comunidades, que esta es la forma más democrática de actuar, ¿eh?, cuando la participación popular se hace presente y dice las cosas claramente; y también cuando los concejales y los dirigentes tienen los oídos abiertos. Gracias, Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Giménez. Bien, propongo entonces la votación del proyecto, la segunda vuelta. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación en segunda vuelta al Proyecto de Ordenanza 661/14, siendo aprobado por unanimidad.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad”.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Presidente: “Y seguimos. Pasamos ahora... Acá hay un error de numeración... Proyecto de Ordenanza 695/14”.

**8. 3.- Proyecto de Ordenanza 695/14:** “Modifica Ordenanza Tarifaria 2375-CM-12. Actualización de valores tributos municipales”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Cdor. Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger y Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof.

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 695/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 231/14 de fecha 20 de noviembre de 2014.

El Sr. Presidente: “Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Si, Presidente, voy a proponer que se exima a Secretaría de leer el proyecto dada su extensión”.

El Sr. Presidente: “Bien, ¿estamos de acuerdo? Estamos de acuerdo”.

Se producen diálogos fuera de micrófono.

El Sr. Presidente: “Pasamos entonces a leer los dictámenes de la Comisión de Economía, primero. Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 151/14 de la Comisión de Economía.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 128/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.

El Sr. Presidente: “Si, Concejal Ramos Mejía tiene la palabra”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Para... Este proyecto está... entiendo que tiene dictamen, pero hay que... hay un error que el 32 o 33, si, hay que suprimirlo porque en realidad era un ayuda memoria y reenumerar los artículos. Eso, el articulado”.

El Sr. Presidente: “Bien, entonces fue acordado, son 114 artículos, se acordó no leerlos. Concejal Ramos Mejía tiene la palabra”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Si, me dice Nora y tiene razón, que la vigencia de la ordenanza comience desde su promulgación”.

El Sr. Presidente: “Bien, entonces...”

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Esas son las modificaciones propuestas”.

El Sr. Presidente: “Está acordado, ya están incorporadas las modificaciones propuestas, hay acuerdo de los concejales, entonces, propongo la votación de... ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 695/14, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “No veo... Aprobado por unanimidad. Bien, pasamos ahora al Proyecto 698/14, si no estoy... Si, 698/14. Gracias. Estamos en el Proyecto de Ordenanza 698/14”.-----

**8. 4.- Proyecto de Ordenanza 698/14:** “Modifica artículo 2º Ordenanza 1511-CM-05. Valor Módulo Fiscal”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Cdor. Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger y Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-- Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 698/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 234/14 de fecha 13 de noviembre de 2014.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Nora. Concejales Lescano tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejales Lescano da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta Nº 148/14 de la Comisión de Economía.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejales Lescano. Concejales Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejales Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta Nº 128/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Concejales Ramos Mejía: “Y la modificación de que la vigencia comience desde su promulgación, en el articulado, de forma”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 698/14, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora al Proyecto... Concejales Ramos Mejía tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejales Ramos Mejía: “Si Presidente, es para pedirle al Cuerpo un breve cuarto intermedio ya que vamos a tratar el 699 y pretendo incorporar el 697 y demás, entonces, que no está en el Orden del Día”.-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Dale... Posponemos entonces el cuarto intermedio y pasamos ahora a tratar el Proyecto de Ordenanza 699/14”.-----

**8. 5.- Proyecto de Ordenanza 699/14:** “Aprueba Presupuesto Municipal año 2015”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Cdor. Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger y Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-- Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 699/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 235/14 de fecha 14 de noviembre de 2014.-----

El Sr. Presidente: “Pasamos a leer los dictámenes. Concejales Lescano”.-----

El Sr. Concejales Lescano da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta Nº 148/14 de la Comisión de Economía.-----

El Sr. Presidente: “Concejales Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejales Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta Nº 128/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejales Ramos Mejía. Tiene la palabra usted de nuevo, Concejales Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejales Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Para informar al Cuerpo, brevemente, los ejes del proyecto que hoy tratamos, la principal herramienta de gestión que tiene, no solamente este, sino todos los gobiernos, que es el presupuesto. Claramente delineado en una... en un compromiso de una mayor fiscalización en todas las áreas del Gobierno, para el cumplimiento no solamente de las obligaciones sino también de las metas tributarias. En este marco, se destaca la decisión de la optimización de las acciones de recupero de acreencias fiscales, tanto en sede administrativa como en sede judicial. La firma con la AFIP de un convenio de colaboración y profundización de las tareas de intercambio de datos, esto tiene que ver justamente con evitar no solamente la evasión sino también la elusión fiscal. El convenio con Fiscal Shift justamente, para el relevamiento satelital de obras no declaradas, con énfasis justamente en que en definitiva se tribute por lo que se tiene, en un marco de equidad... Yo lo escuché, Concejales...”-----

Se escuchan diálogos fuera de micrófono y risas.-----

El Sr. Concejales Ramos Mejía: “Son drones; ojo. Y por supuesto, también la fuerte presencia y la fuerte decisión del Gobierno Municipal de gestionar obra pública, sea con recursos sobre todo nacionales pero con recursos propios también; y las políticas públicas vinculadas a deportes, adultos... me perdí...”-----

Se escuchan risas.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Bueno, tengan paciencia, estamos a 18... 19 de diciembre, estoy cansado... Políticas públicas vinculadas a los chicos, a los adultos mayores, al deporte, los CDI y demás. Así que, bueno, en definitiva pedimos y desde ya algunos bloques han adelantado la partici... el acompañamiento al proyecto, esperemos que, dada la trascendencia de la herramienta de la que estamos hablando, nos acompañen todos los concejales”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Martín”-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, quiero decir que, bueno, yo, como representante del Bloque en ambas comisiones que estuve, había dicho de un dictamen desfavorable; después de una discusión en el Bloque, hemos decidido acompañar este Presupuesto, porque la verdad que es, como bien dijo el Concejal Ramos Mejía, es lo que dictamina la política... lo que presupone el Gobierno Municipal que va a hacer durante el 2015. Quiero decir que no es que hayan cambiado las cosas o que haya mejorado, porque ¿qué pasa? Mi dictamen fue mirando el ejecutado, a pesar de que todavía no llegó octubre, que nos daría una muestra más importante de cómo sería este presupuesto ejecutado, con septiembre, que creo que no se ha ejecutado mucho más, porque como es lógico los últimos meses son los meses que hay que juntar la plata sobre todo para el aguinaldo; la verdad que lo ejecutado no alcanza a un 30% de los 1300 millones, 1400... y la verdad que solamente se ha ejecutado la partida de sueldos que se ha llevado el 96% del Presupuesto. Y algo que también nosotros veíamos mal, que hay obras, como el acceso a Colonia Suiza, que está puesto desde marzo o febrero del 2008. Entonces, esas son las cosas que a nosotros nos preocupan y que vemos que de presupuesto, por ejemplo, ¿saben qué presupuesto tiene Turismo? Quince millones de pesos de presupuesto, cuando el 47,3% del producto bruto geográfico en nuestra ciudad, es para... lo aporta el turismo. Y aparte si uno mira lo ejecutado por Turismo durante el 2014, bueno, todavía, ejecuta un 20%, creo que es de los... sacando los salarios, por supuesto, que eso entra por otra vía, creo que es sinceramente, es la Secretaría que menos ha ejecutado. Entonces, es preocupante la direccionalidad que tiene el Presupuesto. Y quiero dejar en claro que no le echo la culpa a los trabajadores, al contrario, como siempre digo y traigo a colación, yo soy represe... yo fui trabajador docente ahora estoy jubilado, pero cuando en el año, creo que fue en el '91 o '92, no recuerdo qué año fue, Masaccessi asaltó el Banco Nación y se llevó del Tesoro Nacional los fondos. Nosotros, eran las once de la noche y hacíamos fila en la puerta del ex Banco Río Negro para cobrar, porque los trabajadores quieren cobrar. ¿De dónde sacaron la plata? Por supuesto que era espantoso y estaba mal y no era ningún Robin Hood, era un dilapidador de las fortunas de la Provincia, pero nosotros como trabajadores queríamos cobrar. Así que, que quede claro que yo no digo absolutamente nada de que los trabajadores pidan aumento de sueldo, que los trabajadores pidan un bono, que... Es correcto, es la función que tiene un sindicato y es la función que tienen los trabajadores de cualquier gremio. Lo que sí me preocupa, es por ejemplo, que el 282% de aumento se ha dado en una la partida, que es una partida para nombrar a los amigos de la política; amigos de la política que la verdad que es la partida... que siempre se disfraza la misma partida, en la de contratación de... cómo se llama... de técnicos o de estudios y la verdad que la mayoría de esos si le hacemos un análisis de abecedario, es muy factible que no sé si no lo reprobaban; entonces, no son ni técnicos ni tienen nada. Entonces por eso es... pero responsablemente mis dos compañeros de Bloque con los cuales discutimos y yo creo que tienen razón, y por eso lo vamos a acompañar, esto es un presupuesto, es lo que presupone el Ejecutivo que lo va a llevar adelante; ojalá así sea, porque la verdad que nos estaríamos acercando, ya no digo ni a la Matanza, ni a Neuquén, a ninguno de esos lugares, ya nos estaríamos acercando al Principado de Mónaco en recaudación, nos faltaría el Gran Prix de Fórmula 1 y ya estaríamos muy cercanos. Así que nuestro voto va a ser afirmativo”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Concejal Haneck”-----

La Sra. Concejal Haneck: “Gracias Presidente. Lo primero es preguntarle al Concejal Martín, ¿usted está sugiriendo que salga el Ejecutivo a asaltar algún banco, no, no? No, no, no, me quedo más tranquila. No... Ah, bueno, bueno, me quedo más tranquila. Bueno, yo tomo de alguna manera lo que iba a decir el Concejal Martín en cuanto a lo que significa para un gobierno la aprobación de un Presupuesto; que más allá de las virtudes o defectos que uno pueda verle al mismo, indudablemente es la herramienta y la, por lo menos, la expresión de deseo que tiene un gobierno para el ejercicio fiscal que se avecina. Es cierto que tiene unas metas recaudatorias rayana al... Bueno, yo le decía al Secretario de Hacienda, “eso ya no es optimismo, es un canto, es un coro al optimismo”; ojalá, ojalá se aproxime, 25 millones y medio de multas en el año, hay que salir a cobrar, ¿eh?, y que los otros te paguen también, porque no es solamente salir a cobrar. Pero bueno, digo, lo que... no le critico eso, por supuesto; lo que me parece que paralelo a esto, que es poner una fuerte presencia del Estado en la calle en cuanto a multas y alguna otra cosa; tiene que ver la fiscalización, no solamente para el cobro, sino la fiscalización para el cumplimiento de las normas, porque ahí es donde está lo flojito del gobierno de Bariloche, en el cumplimiento de las normas y la fiscalización del mismo; si no, tomemos un solo ítem, tránsito,

ese solo, con ese solo tenemos que hacernos... para hacer dulce. Pero bueno, digo, hay que hacer las dos cosas, hay que hacer lo que decía el Secretario de Gobierno, salir fuertemente a hacer acuerdos, a hacer convenios para que los morosos sepan que el Municipio de Bariloche va a salir a perseguirlos y a cobrar, pero en simultáneo tiene que estar, señores, el cuerpo de fiscalización haciendo que las normas se cumplan en Bariloche, porque esa es una tarea pendiente que tenemos; no es solo este gobierno, también quiero decirlo, no es solo este gobierno, pero bueno, con el énfasis que se ha puesto para el ejercicio 2015 en cuanto a la recaudación y a la fiscalización, no nos olvidemos de este punto, porque la gente, algunos van a cobrar porque les van a ir a cobrar a la casa, pero otro va a pagar porque lo va a disuadir el Municipio de que tiene que pagar porque la fiscalización en el cumplimiento de la norma se está dando y muy fuertemente. Así que, Presidente, por supuesto y lo he dicho de un principio, voy a acompañar este Presupuesto. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Haneck. Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias señor Presidente. Adelanto que nuestro Bloque va a acompañar el Presupuesto; vamos a acompañar la idea que tiene el Poder Ejecutivo para el año 2015 en cuanto a proyección de ingresos, egresos y lo que se ve plasmado en cuanto a las políticas públicas a adoptar. Haciendo algunas menciones, cuando el Concejal Ramos Mejía empezó con su alocución y gran parte de ella, hablaba del tema de la fiscalización y los tributos que por ahí no se llegan a cobrar. Me generó una gran preocupación cuando finalizó y empezó a nombrar las políticas públicas vinculadas con la obra pública, con lo vinculado al deporte, a la cultura, al área de Desarrollo Humano, la verdad que creo que esa es la prioridad que debería tener un gobierno; y hoy, acompañando a este gobierno en esto que consideran la principal herramienta o así la llaman, nosotros veíamos en las comisiones y se lo hemos mencionado a varios de los secretarios, la preocupación que teníamos por algunas partidas que a la fecha, o por lo menos a la fecha del ejecutado de septiembre, porque todavía no pudimos tener el de octubre, tienen ejecución cero. Yo hice un listado de ejecución cero, ejecución 5%, llegué hasta un 10%; y la verdad que es una gran cantidad de partidas que este año, por diversas circunstancias no se han podido llevar adelante. Se ha llevado adelante obra pública con fondos municipales, lo cual se reconoce y se celebra, creo que hace tiempo eso no ocurría; pero vemos también algunas cuestiones pendientes en algunas áreas que generarían mayores ingresos para el Municipio, generarían mayor cantidad de mano de obra nueva, generarían fuentes de trabajo y creo que hoy es un déficit que tiene el Estado, que tiene este Gobierno; y ojalá, mirando el Presupuesto, el proyecto que se interpreta a partir del presupuesto del año que viene, ojalá que haya una tendencia a revertir esta situación y claramente me refiero al área de Desarrollo Económico, donde creo que la diversificación de la matriz productiva de la ciudad no se ha concretado y por lo menos hasta donde pude averiguar y pese a haber pedido algunos informes, no conozco proyecto al respecto. Así que, haciendo estos llamados de atención, es que, digo yo que vamos a acompañar este proyecto. Gracias, señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Gonzalez, tiene la palabra”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, gracias señor Presidente. Voy a destacar, lo mismo que hice el año pasado, la importancia de lo que es el Gobierno Nacional para la ciudad y para todas las ciudades. Estamos proyectando una coparticipación nacional por 234 millones de pesos, fundamental para la vida diaria de este Municipio; y lo que es el Fondo Sojero por 17 millones de pesos la proyección, las obras que se pueden llevar y que le ha hecho a este Gobierno Municipal llevar adelante el Fondo Sojero con las diferentes obras que tanto, en las gestiones anteriores desde que está el Fondo Sojero siempre tuvo un nivel de ejecución bastante bajo, hoy tenemos cuadras de asfalto, varias cuadras de asfalto que se pueden inaugurar gracias a ese fondo. Y está bueno entrando en este año electoral a nivel nacional, provincial y municipal, las discusiones que se vienen dando a nivel nacional, donde algunos candidatos lo que dicen y lo que proponen como sus propuestas, es por ejemplo, bajar la retención a la soja, que influiría directamente en estos fondos; es sacar el impuesto a las ganancias, que sabemos muy bien que el impuesto a las ganancias, el 70% del impuesto a las ganancias, que lo pagan el 9% de los trabajadores asalariados, el 70% del impuesto a las ganancias va justamente en coparticipación. Entonces, estaría bueno empezar a ver y a pensar, porque siempre cuando se quita de un lado se pone... cuando uno saca de un lado también tiene que ajustar del otro; y sería bueno también conocer las propuestas a nivel nacional de dónde van a sacar ese dinero, o todos los municipios nos quedaremos sin Fondo Sojero y sin coparticipación. Entonces me parece que la impronta de este Gobierno Nacional para con Bariloche, no solamente la coparticipación del Fondo Sojero que es ley, sino en todo el detalle de la obra pública, que si vemos el detalle y lo trabajamos en comisión, de la obra pública, sacando lo que son Presupuesto Participativo y sacando lo que es Colonia Suiza, que, es más, hasta se propuso y se podía sacar, todo el resto de las obras: Mercado Municipal; Más Cerca más Municipio; PROMEBA; repavimento de Capraro, Onelli y Elordi; las 75 calles; el Gasoducto Cordillerano; las 451 viviendas; las 495 viviendas; el equipamiento de camiones de recolección de residuos, que ayer nos informaba la Intendente que

está próximo a entrar; la construcción de la Sala de Teatro independiente, son todas obras que aprobamos este año, la mayoría en estos últimos meses; y todo el detalle de esa obra pública no es que el Gobierno Nacional antes no la hacía, sino que fue esta gestión la que llevó, la que gestionó y pudo llevar adelante todas estas gestiones que es de un trabajo y de un esfuerzo que hasta hora nunca había logrado el Municipio de Bariloche y hoy lo tenemos gracias a este Ejecutivo y gracias al acompañamiento del Gobierno Nacional, para con la ciudad. Gracias señor Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Ramos Mejía”-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Si, me dejó pensando el Concejal Gonzalez. Algunos de esos candidatos ya no quieren hablar más de derechos humanos; la verdad que hay algunos discursos que se parecen tanto a una época tan oscura de la Argentina, que mete miedo... mete miedo, dónde vamos a parar. Sólo para hablar de lo que planteaba el Concejal Lescano y para dar algunos ejemplos de lo ejecutado este año. Se... unos 36 millones en los CDI que se destinan a 600 niños; el programa de familias en situación de vulnerabilidad; el eje jóvenes; despensas comunitarias, la línea 102 de género; esto es lo de este año que se va a reeditar el año que viene. Pasar de tener incluidos 600 chicos en el área de deportes a 8000; la Fiesta de la Palabra; La Llave en los barrios; algunas de las políticas que no tienen que ver directamente con la obra pública sino con políticas vinculadas justamente a la inclusión y al desarrollo humano. De esto se trata el Presupuesto del 2014 y lo que se propone para el 2015”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Lescano”-----

El Sr. Concejal Lescano: “Si, voy a mencionar a lo que me refiero porque por ahí no quedó claro. Hubiera preferido no entrar en esta controversia de números, que ya lo habíamos hecho, y entiendan como desde un Bloque que acompaña se quiere llamar la atención de algunas cosas, entonces, por lo menos voy a... Yo me refiero exclusivamente a los números que me trajeron desde el área de Hacienda. Van a tener que tener un poquito de paciencia. Un área... un rubro que se llama “Transferencias a cooperativas”, 300 mil pesos, ejecución cero; un rubro que se llama “Vivienda segura”, 2 millones 736 mil pesos, se ejecutó 734, el 25%; “Consejos temáticos”... no alcanzo... “Fondo federal fortalecimiento trabajo de jóvenes”, 30%. Ayer, alguien se quedó con un elemento mío en la sesión, por eso es que no puedo ubicar bien, Chioconni...”-----

El Sr. Presidente: “¿Usted se refiere a la regla de..?”-----

El Sr. Concejal Lescano: “Me refiero a la regla”-----

El Sr. Presidente: “Y, es un objeto codiciado”-----

Se escuchan risas y diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Mini residencias y viviendas tuteladas para adultos, dice 312 mil, 8 mil pesos se gestionaron... se ejecutaron...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Es un problema interno del Bloque, después lo resuelven, no nos metemos...”

El Sr. Concejal Lescano: “Equipamiento Centros de Desarrollo Infantil”, 159 mil pesos, se ejecutó cero. Bueno, “Capacitación”, 78 mil, cero; “Creación de un taller de construcción de juegos”, 79 mil, cero... Ah, muchas gracias. Qué más... “Campaña de concientización para niños”, 25 mil, se ejecutó mil pesos; “Fondos promoción de emprendedores”, de 100 mil se ejecutó cero. Bueno, podría seguir. Me refiero a estas cuestiones, que seguramente deben tener alguna explicación, y ojalá que en el futuro, siendo este el programa de gobierno, no se repita. A eso me refería, señor Presidente. Muchas gracias”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Martín”-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente. Me alegra que hayan hablado del Fondo Sojero, porque seguro que se deben referir al Partido Justicialista, porque en el año... cuando fue la crisis del 2008 por la 125, que nosotros desde nuestro Bloque presentamos un proyecto de comunicación apoyando al Gobierno Nacional, la verdad que fue aprobado, porque se levantaron varios concejales y la concejal del Partido Justicialista, hoy funcionaria nacional del área de empleos, votó en contra. Está en las actas, no invento nada. Así que me parece muy bien, que debe referirse a algún sector de ese partido, que la verdad... Porque yo, la verdad que hay cosas que no asumo ni voy a asumir, como hijo nieto de chacarero y yerno de chacarero, sé bien que la Sociedad Rural y sus socios nunca serían mis socios, pero parece que de algunos si. Y el tema derechos humanos, tengo suficiente cargo sobre mi vida como para saber de lo que estoy hablando y tengo la suficiente... puede ser por muchos años, el suficiente recorrido, por lo cual no me voy a hacer cargo. Y la verdad que tuvimos una situación de bastante... buena predisposición, la verdad que no queríamos llegar a esta situación, pero solamente tomando algunos ejemplos. El “taller de aro magnético para discapacitados” aprobado, cero ejecución de 26 mil pesos; así sucesivamente. El “Fortalecimiento institucional”, cero ejecución; el “Fondo de promoción de emprendedores”, cero ejecución; el “Programa de transporte para discapacitados”, cero ejecución; el “Equipamiento de la Casa Amulén”, cero ejecución; “Proyecto de biomasa”, cero ejecución. Estoy diciendo los más groseros, tengo el 30% de sin ejecución... ejecutados,

nada más, pero me estoy refiriendo... El “Mejoramiento urbano”, cero ejecución; la Semana Musical de Bariloche”, cero ejecución; “Acciones por la no violencia”, recién acabamos de votar una ordenanza extendiendo dos años más, la verdad que las concejales que la propusieron, la verdad que son demasiado optimistas, porque ojalá en dos años, lo que hace 12 mil años que viene ocurriendo, el machismo conformado, desde que los hombres se apoderaron del aparato del Estado, la confección de las leyes y del uso del excedente, con eso vino armado todo lo demás. Algo fundamental para la juventud, para nuestra sociedad, es la pileta de natación, el operativo de playa y natatorio, que desde que entró el concejal Goye, lo cancelaron... el Intendente Goye quise decir, lo cancelaron y no se ha puesto en marcha, por ejemplo, en el año 2014, que ya no se puso en marcha este año, ya no se pone en marcha este año, puede ser que el año que viene lo arreglen, tenía un presupuesto autorizado de 577 mil pesos, cero ejecución Y así tengo para leer, para no aburrir; entonces les pido, sean prudentes, sean buenos, sean amplios y no insistan con algunas cosas que no me parece que ninguno de nosotros nos las merecemos, porque hemos demostrado, con nuestros errores, nuestras falencias, tener un recorrido lo suficientemente largo como para ser respetados y no decir algunas cosas fuera de lugar. Nada más y gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Propongo entonces... yo creo que hemos escuchado todas las voces, los argumentos, propongo la votación de...”

Se producen diálogos fuera de micrófono.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Agregarle el artículo de forma, de que entra en vigencia desde la promulgación, me dicen acá de Coordinación”.

El Sr. Presidente: “Bien, entonces estamos de acuerdo con la modificación. Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 699/14, siendo aprobado por unanimidad.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos, dentro de lo que habíamos conversado, propongo tratar los dos proyectos siguientes, el 705 de COFELCO y la primera vuelta de la donación al Grupo Encuentro y luego un cuarto intermedio para los proyectos que quedan. Pasamos entonces ahora a tratar el Proyecto de Ordenanza 705/14”.

Siendo las 12:03 horas, se retira el Concejal Martín.

**8. 6.- Proyecto de Ordenanza 705/14:** “Adhesión Consejo Federal de Legisladores Comunes (COFELCO)”. Autor: Concejal Leandro Lescano (AFSP).

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Gobierno y Legales”.

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 705/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 238/14 de fecha 25 de noviembre de 2014.

El Sr. Concejal Lescano: “Señor Presidente, pido la palabra”.

El Sr. Presidente: “Concejal Lescano tiene la palabra”.

El Sr. Concejal Lescano: “Solicito, en atención a las discusiones y el acuerdo que hubo de la mayoría de los bloques para este proyecto, por una cuestión de celeridad, eximir de la lectura y pasar directamente al dictamen de Gobierno y Legales y a su tratamiento. Es una moción concreta”.

El Sr. Presidente: “A ver, hay una moción. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de no dar lectura al proyecto, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Martín.

El Sr. Presidente: “Aprobada la moción por unanimidad de los presentes, está ausente el Concejal Martín. Pasamos entonces a leer el dictamen de Gobierno y Legales”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 128/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.

El Sr. Presidente: “Bien, se acaba de terminar de leer el dictamen. Tiene la palabra el Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias. COFELCO es el Consejo Federal de Legisladores Comunes, está funcionando desde el año 2008. Desde el año 2013 se convirtió en ley nacional y es un espacio de fortalecimiento institucional para los concejos deliberantes principalmente, que quienes pueden participar de este Consejo son los concejales con mandato y concejales que tengan mandato cumplido. La idea es que Bariloche, el Concejo de Bariloche, pase a formar parte de esta estructura a nivel nacional, que desde el año pasado está teniendo un importante crecimiento, el cual tiene intercambio no sólo entre legisladores nacionales, sino también con otros países; y me parece que siempre la capacitación y el fortalecimiento institucional puede redundar en políticas positivas, en conocimiento de normas que existen en algún otro lugar, de situaciones similares de que se presentan en diversos lugares con distintas soluciones; y Bariloche tiene la capacidad, la entidad, realmente, para ser parte. Así que, tengo la suerte de haber participado en dos asambleas de Consejo por distintas circunstancias, las cuales han sido muy nutritivas. Ojalá que podamos trascender lo que significa esta gestión, para lo cual

necesitamos adherirnos al Consejo. Nada más. Solicito el acompañamiento y agradezco al resto de los concejales”-----

Siendo las 12:05 horas, ingresa el Concejal Martín.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Propongo entonces la votación de este proyecto. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 705/14, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos a tratar el Proyecto de Ordenanza 717/14”.-----

**8. 7.- Proyecto de Ordenanza 717/14:** “Donación parcela 19-2-E-552-06, Asociación Civil Grupo Encuentro. Abroga Ordenanza 1643-CM-06”. Autores: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini y Concejal Mauro Gonzalez (PVpC). -----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 717/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 244/14 de fecha 15 de diciembre de 2014.-----

El Sr. Presidente: “Este es primera vuelta, tiene dos vueltas, es una donación. Nora, por favor”.---

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Gonzalez tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, gracias señor Presidente. Había acordado ayer en traer el reformulado; debo ser sincero, no llegué a hacerlo... No, pero soy sincero, estuvimos hasta tarde ayer trabajando; y me sorprendió lo de ayer, en realidad pensaba pasar el proyecto para marzo, pero, bueno, fue la misma Comisión Legislativa la que pidió tratarlo hoy, así que... En realidad, tomando el dictamen de Josefina, y lo estuve hablando con Josefina hoy, la duda principal que tiene y sustancial, es en el punto 4... Perdón, en el punto... En el artículo 3, donde dice “la donación se encuentra condicionada” y en el artículo 2 estamos hablando de “cargo”. Lo que quiero aclarar es que es “cargo”, no “condición”, queda aclarado como cargo; así que pido eso, y por Secretaría que se agreguen las correcciones de forma de Asesoría Letrada para llevarlo en la aprobación en la primera vuelta”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, no pensábamos intervenir, pero dado lo que ha planteado el Concejal Gonzalez... Pero aparte, me parece correcto que se presente en el tiempo este que tenemos hasta la segunda vuelta, que es bastante largo, se hagan todas las adecuaciones posibles, pero no quiero que algo referido a una asociación como el Grupo Encuentro, que trabaja seriamente desde hace muchos años, con mucho sacrificio por los niños más desposeídos y por los jóvenes, entonces... niños y niñas, la verdad que planteamos y estamos de acuerdo en hoy votar en la primera vuelta, por más que no haya traído el reformulado”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, bueno, siendo que está... las correcciones están acordadas; esto tiene segunda vuelta y la segunda vuelta sirve precisamente para esto; y estando, creo, de acuerdo todos los concejales, yo propongo la votación; pero antes le voy a dar la palabra al Concejal Gonzalez nuevamente”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Gracias señor Presidente. No, la verdad que resaltar el trabajo del Grupo Encuentro y el porqué de esta donación. Ellos tenían un comodato renovado hasta el 2020, y lo que les pasa es que en algunos programas, tanto nacionales o algunos financiamientos, una de las condiciones es justamente la propiedad de la tierra. Es una asociación que tiene más de 20 años trabajando en la ciudad y nos parece correcto este pedido, por eso se trabajó junto con la Secretaría de Desarrollo Humano y junto con la Intendenta Municipal para llevar adelante el proyecto. Y, que a nivel personal, el recuerdo de los años más complicados, 2000, 2001, 2002, el trabajo que realizó el Grupo Encuentro, vivo cerca de ahí y la verdad que siempre lo tengo en la memoria, todo el trabajo comprometido, que lo siguen haciendo; tienen hoy más de 80 chicos y siguen con los talleres, pero en ese momento eran mucho más de 80 los que tenían, y estaban totalmente desbordados y siempre le pusieron el pecho y sacaron recursos; donde no había un Estado, ellos siempre estuvieron presentes, y la verdad que eso es grato de destacar. Así que... y agradecer al Cuerpo por el acompañamiento, forzado. Gracias, señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Bien. Ahora sí entonces propongo la votación en primera vuelta. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación, en primera lectura, el Proyecto de Ordenanza 717/14, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Concejal Ramos Mejía tiene la palabra... Bueno, ya que estoy en uso de la palabra, propongo un cuarto intermedio. ¿Los concejales que estén por la afirmativa? Aprobado el cuarto intermedio por unanimidad”.-----

Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad. - - Siendo las 12:12 horas, se inicia el cuarto intermedio.-----

Siendo las 12:34 horas, se reinicia la sesión con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, Valeri, Martín y Chioconni.--

El Sr. Presidente: "... Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, Valeri y Martín. Estamos, o comenzamos entonces ahora el Proyecto... el tratamiento del Proyecto de Ordenanza 729/14".---

**8. 8.- Proyecto de Ordenanza 729/14:** "Suspender vigencia Ordenanza 2013-CM-10". Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Cdor. Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger y Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof.-----  
La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: "Voy a dar lectura a la reformulación".-----  
La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: "Concejal Ramos Mejía, tiene la palabra".-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: "Gracias Presidente. Brevemente en función de la discusión que se suscitó en virtud de este proyecto, que tenía, en definitiva, si se quiere, dos partes, aprobación de un convenio de la... la prórroga de la suspensión del descuento de la coparticipación para el pago de las primas de ART, y dada la posición de los distintos bloques, se propone la reformulación que se leyó por Secretaría, que tiene... suprimir el artículo 1º y prorrogar la vigencia del descuento originalmente sancionado por la 2555. Eso es todo. Lo que se hace es, en definitiva, prorrogar la ordenanza sancionada, la 2555, en tres meses más, nada más, eso es todo... El convenio se suprime del mismo proyecto en sí".-----

El Sr. Presidente: "Bien, propongo entonces, no hay oradores, la votación del proyecto. ¿Los concejales que estén por la afirmativa, con las modificaciones propuestas? Son ocho votos. ¿Los que estén por la negativa?"-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 729/14, siendo aprobado; manifestándose por la negativa los Concejales Valeri, Martín y Benítez.-----

El Sr. Presidente: "Bien, entonces, tres votos por la negativa, ocho votos por la positiva. Es... Está aprobado, ¿sí? Está aprobado de cualquier manera, si fuera especial o si fuera simple, así que no hay discusión. Bien, pasamos ahora a los que quedaron pendientes que son, el... no... Bien, pasamos ahora al 739/14. ¿No lo leen? Léanlo, por favor. Proyecto de Ordenanza 739/14, leemos la descripción sintética".-----

##### **5) TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS.**-----

**5. 6.- Proyecto de Ordenanza 739/14:** "Declarar de interés social fraccionamiento de porción de parcela 19-2-F-F20-02D. Autorizar planteo urbanístico". Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Subsecretario de Planeamiento Territorial, Dr. Arq. Marcelo Frischknecht.-----

El Sr. Presidente: "Bien, entonces tenemos que darle ruta legislativa, creo que... avanzo con, propongo la votación. Los Concejales que estén por la afirmativa? Estado parlamentario, perdón, que era tablas, perdón, perdón, perdón. Es tarde, volvió... Venía demasiado bien. Propongo las tablas. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ordenanza 739/14, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: "Aprobadas las tablas por unanimidad. Ahora sí propongo el tratamiento".-----

##### **6) TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS.**-----

**6. 6.- Proyecto de Ordenanza 739/14:** "Declarar de interés social fraccionamiento de porción de parcela 19-2-F-F20-02D. Autorizar planteo urbanístico". Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Subsecretario de Planeamiento Territorial, Dr. Arq. Marcelo Frischknecht. -----

El Sr. Presidente: "Concejal Gonzalez tiene la palabra".-----

El Sr. Concejal Gonzalez: "Si, gracias señor Presidente. Estuvimos ayer analizando un proyecto entrado a última hora y sabemos de la importancia que tiene; y reconocemos, bueno, un proceso largo por parte del Ejecutivo Municipal y principalmente con los impulsores, que es la Cooperativa, con todas las dificultades que tuvieron y todo lo que es llevar una cooperativa adelante. Y revisando y analizando el proyecto, que como digo, lo revisé ayer a la noche, hay una propuesta que quiero hacer y es suprimir el artículo 4, porque entendemos y aceptamos y, no estoy de acuerdo pero se entiende la situación de que haya menos de la reserva fiscal que se solicita; hoy en este proyecto estamos aprobando, si es que se aprueba, un 5 % de reserva fiscal, y es menos y no es en la línea que venimos trabajando, pero es una necesidad por una cuestión de cantidad de lotes que necesita la Cooperativa y la propuesta que hicieron... Ah, tengo una documentación que me trajo hoy el Subsecretario que ahora la voy a sumar al expediente, que es la documentación que estaba en los antecedentes y no estaba; ahora la voy a buscar y la entrego a Secretaría. Y, lo que se hizo la propuesta para subsanar justamente que la reserva fiscal no entrara en el predio, era que la Cooperativa en cinco años tenía que comprar y donar al Municipio 4000 metros fuera del predio. Y me parece que a la Cooperativa le queda un arduo trabajo todavía, que es empezar con la urbanización, con los servicios. Firmaron la escritura ayer, la verdad que es una excelente noticia, pero le queda un arduo trabajo para llegar a la

vivienda, para formar el hábitat; entonces me parece que en cinco años, tener esa obligación de salir a comprar 4000 metros de otro predio y cedérselo al Municipio como reserva fiscal, me parece que no le estamos facilitando todo el trabajo que le queda por hacer; y como digo, llevan años de un trabajo con un montón de dificultades, con muchísimo esfuerzo, con muchísimo tiempo y con muchísima plata; entonces, ponerle encima de eso, esta restricción de que en cinco años tienen que comprar 4000 metros cuadrados como... y sabemos lo difícil que es comprar tierra en la ciudad, me parece que no estamos terminando de fomentar lo que queremos llevar adelante con el proyecto. Por eso, le voy a solicitar a la mesa y a mis pares, suprimir el artículo 4 y que no tengan esa restricción de ceder 4000 metros fuera del predio al Municipio. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Siendo que es un proyecto que estamos tratando sobre tablas, no tiene dictámenes, aún no lo hemos leído, propongo la lectura y luego de la lectura seguimos tratándolo”.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutivea.--

El Sr. Presidente: “Gracias Nora. Concejal Lescano tiene la palabra”.

El Sr. Concejal Lescano: “Si señor Presidente, gracias. Nuestro Bloque aceptó el tratamiento sobre tablas de este proyecto, que como decía Mauro Gonzalez ingresó a último momento; hay absoluta buena voluntad para tratarlo y trabajarlo. Lo que me parece, que esta propuesta que está haciendo en relación a sacar un artículo, para aceptar esa propuesta, nosotros necesitamos un tiempo mayor de análisis; porque hoy ingresa un proyecto a último... bueno, a último momento, ingresa cuando entró y nosotros decidimos tratarlo en forma urgente; la propuesta de la Intendente tiene que ver con que ese artículo 4 que él propone hoy sacar, esté; y no tuve ninguna noticia ni ninguna fundamentación, más allá de la que esbozó recién Mauro Gonzalez en relación a esto. Entonces, yo les propongo... me gustaría que esto realmente salga, que se apruebe, y por lo menos desde nuestro Bloque, asumimos el compromiso de eliminar este artículo en la próxima sesión que haya, pero dando un análisis y teniendo la opinión por lo menos, del Ejecutivo, en relación a la propuesta que está haciendo el Concejal Gonzalez. Les pido por favor que acojan esta proposición, porque me parece... si no lo hubiéramos visto antes de votar las tablas. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Valeri”.

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias señor Presidente. Adhiero al análisis... primero vamos a referirnos al artículo 4, adhiero al análisis de lo que hacía el Concejal Mauro Gonzalez, pero es verdad que los demás bloques, a lo que planteaba el Concejal Lescano, con muy buena voluntad, con un proyecto que acaba de ingresar, que es un planteo urbanístico nuevo, que se declara de interés por el tamaño de los lotes, es atendible a que sostengamos en este momento este artículo y que posteriormente con análisis, podemos hacer una modificación y lograr, obviamente, y lograr el cometido, coincidiendo con la explicación y la justificación que estaba planteando el Concejal Mauro Gonzalez. Pero, volviendo más para atrás, en realidad este proyecto está acá y se hace esta ordenanza porque, digamos, este Concejo Deliberante aprobó algo mucho más importante antes, para el planeamiento general de la ciudad, que es la Ordenanza que daba indicadores urbanos a toda la Circunvalación. Y dentro de los indicadores urbanos a toda la Circunvalación, pudo, en ese análisis, ese trabajo extenso que hicimos tanto, obviamente el Ejecutivo como el Concejo Deliberante, reservar para esta área y reconocer los emprendimientos y loteos sociales que estaban en vías de tratamiento. Entre ellos y en vías de tratamiento y porque está próximo a... y es parte de los famosos 300 metros que por entonces la Carta Orgánica inhabilitaba para llevar adelante los loteos, era importante darle tratamiento entonces a aquella ordenanza para poder generar esta. Y esta ordenanza, es nada más y nada menos que autorizar el planteo urbanístico a una de las cooperativas, de las tantas que se generaron en los años 2009, 2010 y 2011, a la cual uno la considera como un ejemplo de cómo llevó el proceso por el cual, para acceder a la tierra y a la vivienda, una cooperativa de barilochenses tiene que hacer. Y me parece que Quimey Ruca es una de las Cooperativas más prolijas en ese sentido, como tantas otras, en las cuales con muchísimo esfuerzo de los vecinos, es más, ya son propietarios de la tierra porque hace muy poquito, ayer recibieron ya la escritura porque son... pagaron por ella; y el pago de esa tierra y el tratar de convocar a la mayor cantidad de asociados, genera que en este planteo urbanístico haya una cantidad de lotes comprometida, que va en detrimento por lo menos de una gran parte, según el Código, de lo que se necesita de reserva fiscal, pero así y todo cumplen con lo que es espacio verde. Es así que con esfuerzo, con lo que significa haber pagado las cuotas, poner la Cooperativa al día, ordenarla, que era uno de los grandes desafíos que esta ciudad se había tomado desde el momento en que la tierra comenzó a crecer, a dolarizarse y que le es imposible para muchos vecinos de la clase trabajadora poder acceder a la tierra hoy en nuestra ciudad. Es por eso que acompañamos esta ordenanza. Tiene dos partes, una es la declaración de interés, obviamente porque el tamaño de las parcelas merece de esta declaración para que pueda llevarse adelante por esa cantidad de metros cuadrados; y por otra parte autorizar este planteo urbanístico ya que en el caso de la reserva fiscal no cumple con lo cometido; es

así... si con una parte pero no con el total. Es así que, la verdad que celebrar y agradecer... y agradecer a todos los Concejales que a pesar de haber ingresado esto a último momento, porque la verdad que esto es un proyecto que lleva mucho tiempo; se lo plateé al Ejecutivo porque la verdad que hace ya más de un año que este dibujo está yendo y viniendo por los pasillos de Planeamiento, era importante si llegaba a esta última sesión, el tratarlo, pero también es importante de que el Ejecutivo, vuelvo a recalcar, entienda que el Concejo Deliberante tiene también sus tiempos de análisis; y que estos, si bien uno acompaña estas iniciativas, recalcarle a la Secretaría de Planeamiento que necesitamos los Concejales siempre más tiempo, que no hay que llegar sobre la hora, que no significa que esto sea como una cuasi presión sobre lo que tenemos que aprobar, porque obviamente uno acuerda con el espíritu, acompaña el esfuerzo de los vecinos y sobre todo, vuelvo a recalcar, un ejemplo de cooperativa, de prolijidad, de administración, de hacerse cargo de la tierra, de haber pagado en tiempo y forma, de ir ya por los servicios, porque es complicadísimo, lleva mucho dinero hacer de esta cantidad de cientos de lotes y posteriormente urbanizarlo; de arreglársela solos, como se arreglaron muchos vecinos; como se arreglaron los vecinos de la Cooperativa 258 que estuvimos con nuestro Concejo participando con nuestra sesión ahí en el Barrio, que también son otro ejemplo de cómo muchos bariloenses se las arreglaron, sin asistencia, sin el beneficio del Estado, solos, pagándose todos sus servicios, pagando la tierra y ese es el ejemplo que le tenemos que dar a las generaciones futuras, de cómo se resuelve la ciudad, cómo se resuelve el acceso a la tierra pero con justicia, sin beneficios, porque esto es lo que siempre también muchos vecinos se quejan y comenzamos a enfrentar a la ciudad entre aquellos que, dicen los vecinos, “reciben tal o cual tierra sin más y nosotros que tanto esfuerzo nos lleva, la tenemos que luchar y sacrificarnos”. Es por eso que obviamente acompañamos este proyecto de ordenanza y acuerdo con lo que plantea el Concejal Lescano para tratarlo con posterioridad lo que plantea el Concejal Mauro Gonzalez con respecto al artículo 4. Felicito una vez más a la Cooperativa Quimey Ruca y le agradecemos todo el esfuerzo y sacrificio, que es lo más importante también, lo que necesita Bariloche es de buenos ejemplos, y este es uno. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. Concejal Gonzalez”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Manteniendo el espíritu de paz que estamos tratando de tener, voy a retirar la moción y que, lógicamente que si el Ejecutivo no presenta la ordenanza durante enero, la presentaré yo para tratarla en febrero. Fue solamente una intención de revisar un proyecto, lo vuelvo a decir, entró un proyecto a última hora en medio de un paquete fiscal y en medio de 3, 4, 5 horas de discusión del paquete fiscal en el Concejo Deliberante, más los bloques unipersonales como el mío; entonces, lo revisé ayer a última hora, lo estudié; sabiendo y conociendo la historia fue la propuesta que hice, como digo, la llevaremos y mantendremos el espíritu de paz”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Yo quiero decir, en un marco general, tenemos reuniones permanentemente con cooperativas, todo el tiempo, tuvimos antes de ayer con los de Argentina Trabaja, la tercer reunión de una serie. No suelen ser gratas, la mayoría, la verdad es que somos intermediarios, intentamos gestionar, ayudar ante reclamos, críticas, enojos. Ayer me tocó participar, fui invitado, y participé de lo que fue darles la noticia a sus compañeros socios por parte de Cristian; y la verdad que estar en ese momento, yo se los dije a los vecinos, si yo estaba feliz, si yo estaba hasta emocionado, no me quería imaginar lo que sentía cada uno de ellos adentro, porque pasaron por todas las etapas que pasan tantas cooperativas, que creo que es... no es una bandera, es una deuda pendiente acompañarlas, regularizarlas, ayudarlas para si los objetivos que se proponen, sean de trabajo, de servicios o de viviendas como este caso, digo, porque ellos también tuvieron que sufrir en el camino una estafa, irregularidades, dinero que se perdió que habían puesto de su bolsillo y son todos trabajadores; y sin embargo, porque a veces hay un exceso de confianza en los dirigentes que toca, ellos confiaron y les fue mal. Y entonces hubo otros vecinos, Cristian que está acá es uno de ellos y hubo otros y varias mujeres, que levantaron la bandera, que recorrieron para atrás todo ese camino, que normalizaron la cooperativa; fueron ayudados por algunos abogados, Andrea y algunos otros, y finalmente, después de un trabajo arduo, intenso, constante de estar, de llamar, de tener reuniones, de convocarnos a nosotros y al Ejecutivo, llegamos al final del camino que es este, ¿no? Yo tengo acá por supuesto el proyecto de ordenanza, está el boleto de compra venta, está la certificación del Registro de la Propiedad del inmueble en trámite, la copia de la escritura que ayer firmaron en ese acto, ¿si? Entonces, me parece que, bien dijo el Concejal Valeri, son un ejemplo; yo se los dije ayer, son un ejemplo. Ahora podemos decir, mostrándolos a ellos ante otras cooperativas, que hay un camino que se puede hacer y que puede tener el final al que aspiran al inicio, que es tener sus tierras y poder trabajar por sus viviendas. Yo les agradezco, esto es un proyecto del Ejecutivo, agradezco la buena voluntad a todos los Concejales de aceptar de dar las tablas y de estar tratándolo en este momento. También quiero decir, digo, porque vale la crítica, ¿si?, y también siempre pido autocrítica, porque acabamos de aprobar un proyecto al que le faltó tiempo y el tiempo se lo dimos los Concejales, no el Ejecutivo como fue el de la Avenida Catedral, ¿si?; hubo una exigencia de los vecinos, permanente, de información y fuimos los Concejales los que

nos retrasamos en alcanzársela, entonces, digo, no escuché esa autocrítica y ahora se critica esto cuando sabemos que esto fue trabajado por Horacio Fernández, Marcelo Frischknecht, con toda la responsabilidad y la rigurosidad que siempre han tenido para darnos los proyectos. Entonces, vuelvo a decir, les agradezco a todos que lo estemos tratando; felicito a la gente de la Cooperativa por este trabajo que han hecho; y bueno, ojalá en breve lo estemos aprobando para que ellos puedan gestionar, porque si no gestionan, si esto no sale aprobado no van a poder avanzar con las gestiones de la electricidad, del agua que necesita el barrio; y si lo aprobamos en marzo se nos viene el invierno y entonces estaríamos hablando recién de septiembre. Así que nada más de mi parte. Hay... ¿Eso es un pedido o que cierre o de...? Yo estoy cerrando, no sé si alguien más quiere la palabra, si no hay correcciones. Concejal Haneck tiene la palabra”.-----

La Sra. Concejal Haneck: “Gracias Presidente. Me parece que ya ustedes han ido desarrollando el proyecto; y decir únicamente algún par de cosas. Una es que la voluntad y el entendimiento de lo que significa para los vecinos de todas las cooperativas, que en estos tres años de ejercicio nosotros hemos tratado, ha estado de manifiesto todas las veces; hemos aprobado creo que todas casi sobre tablas. Así que, mala voluntad no ha habido nunca. Considero la moción que hizo el Concejal Lescano y en la que acuerdo sin saber que esto iba a ocurrir; pero no importa, en marzo seremos nosotros mismos los que, una vez evaluado, saquemos ese artículo, como ha dicho el Concejal Gonzalez. Si, lo que me parece que la responsabilidad por lo menos que tuvimos todos hoy, es saber lo que significa para la gente, y en estas fechas también, ¿no? Esta fecha tan especial, saber que van a brindar también porque tienen un pedazo de tierra o tienen su terrenito para empezar a hacer su construcción. Así que, nada más que eso, Presidente; pero que siempre hemos tenido la voluntad, este Concejo, de aprobar, más cuando estamos tratando de vivienda única y familiar, no cabe ninguna duda, ha sido así durante todos estos años. Gracias Presidente”. El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Haneck. A ver, con respecto, digo, una aclaración, respecto a la moción del Concejal Lescano, ya fue retirada la moción del Concejal Gonzalez, así que quedamos en cero, digamos, y estamos tratando el proyecto original, donde yo propongo una corrección, donde hay un error en el artículo 3º, sobre el final, donde dice “otros”, habla de “no podrá superar el 300 % del largo”, es un error, debería decir “un 30 % del largo”, ¿si? Y un poquito más arriba, donde dice “superficie mínima parcela”, en números dice “250.00 metros cuadrados” y en letras, entre paréntesis, dice “doscientos setenta metros cuadrados”; corresponde y es correcta la... en números, “250”, ¿si? Bien, creo que hemos acordado, hemos dicho lo que había que decir; pasamos a la votación. Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 739/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Bien”.-----

Alguien hace un comentario fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Adelante. Cristian Pugas es el Presidente de la Cooperativa Quimey Ruca”.---

El Sr. Cristian Pugas: “Bueno... como digo, las palabras exactas a lo de ella; bueno, vos ayer lo viviste con la gente también, dar esta noticia de haber escriturado, por supuesto que esta noticia también de que el proyecto siguió su curso. También quiero destacar que, respecto a lo de los 300 metros, se caminó un camino larguísimo; y bueno, también agradecer como siempre la disposición de todos los Concejales respecto a lo de los 300 metros; y, bueno llegar a un buen punto respecto... respecto al final de la Cooperativa... Bah, al final de la Cooperativa no, porque nos queda mucho trabajo, pero al final del proyecto y seguir avanzando respecto con la gente. Bueno, de por sí agradecerle a todos los Concejales siempre la disposición a todo esto. Muchas gracias”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Cristian y, bueno, saludos; creo que ya con esta buena noticia, me parece que se van a alegrar. Pasamos ahora al Proyecto de Ordenanza 738/14...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “A ver, hay una propuesta de iniciar con el 697/14”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Presidente, es un proyecto que está en la Comisión de Economía o en la de Gobierno y Legales... ya no sé... en la de Gobierno, tiene dictamen de Economía, con lo cual, como no se dictaminó en Gobierno y Legales, hay que incorporarlo en el Orden del Día como un punto más para tratar”.-----

El Sr. Presidente: “A ver, Concejal Lescano de la Co... Presidente de la Comisión de Economía, tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Hago una moción, tratemos el proyecto 738, démosle las tablas, tratémoslo; entiendo que va a haber una propuesta de modificación, y después de eso tratamos el 697, el cual voy a solicitar nuevamente la palabra; nos constituimos en comisión, voy a solicitar constituirnos en comisión, que se planteen las modificaciones dentro del marco de la comisión; si aceptan las modificaciones, se dictamina en la comisión y pase a sesión; aceptamos las tablas y va al tratamiento. Hago esa moción, señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Dale... Hay acuerdo para esa moción. Entonces pasamos a leer el proyecto para darle estado parlamentario, Proyecto de Ordenanza 738/14”.

**5) TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS.**

**5. 5.- Proyecto de Ordenanza 738/14:** “Eximir rendición de fondos de afectación específica correspondiente a Ejercicio Financiero 2014”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Cdor. Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Subsecretario de Hacienda, Dr. Horacio Fabián Brucellaria.

El Sr. Presidente: “Gracias. Concejal Lescano tiene la palabra”.

El Sr. Concejal Lescano: “Solicito al Cuerpo, previo al trámite... al tratamiento, perdón, y la votación del expediente, nosotros habíamos hablado en estos días de un informe que solicitamos al Poder Ejecutivo en relación a qué fondos y la cuantificación de los mismos, eran los que se verían imposibilitados de restituir al cierre del ejercicio; como así también el destino de esos... para qué habían sido utilizados esos fondos. Durante el transcurso de la mañana, el Subsecretario de Hacienda acercó, por lo menos a algunos de los bloques, un informe que menciona y da respuesta a alguno de estos interrogantes. En pos de avanzar con el tratamiento de este proyecto y tratar de no dilatarlo a una sesión durante la semana que viene o la otra, siendo que este informe no contiene todas las respuestas por lo menos que algunos concejales hemos solicitado, y estando presente el Secretario de Gobierno, yo pido, si existe la posibilidad, que el Secretario de Gobierno, dentro del marco de la sesión, nos de las respuestas que nosotros les pedimos, y continuemos con el tratamiento de este proyecto; si es que alguno de los concejales por ahí no lo puede hacer del Bloque oficialista”.

El Sr. Presidente: “Si, había pedido la palabra la Concejal Welleschik y... A ver, estamos... Todavía no tiene estado parlamentario ni tablas, pero acá, esto es una moción para poder darle las tablas y así tratarlo en la medida que estén las respuestas. Por eso, Concejal Welleschik, entonces, me pide la palabra, respeto porque me pide la palabra... Entonces no me la pida así podemos seguir en el orden...”

Se producen diálogos fuera de micrófono.

El Sr. Presidente: “No, bueno, pero... Dale, dale... Daniel...”

Se producen diálogos fuera de micrófono.

El Sr. Presidente: “Somemos a votación la moción... ¿Los que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de que el Secretario de Gobierno dé las respuestas in voce, siendo aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad la moción de... que puede responder oralmente... in voce, in voce. Conce... no es concejal, Secretario de Gobierno, Daniel Natapof tiene la palabra”.

El Sr. Daniel Natapof: “Bueno, buenos días. Si me permiten, muy brevemente, ya que sé que están hace rato aquí, mencionar una introducción que el otro día hice en la comisión, pero me parece muy relevante darla para dar el marco, luego a responder a, creo que lo que está planteando el Concejal Lescano, esencialmente referirme al pedido de prórroga del uso de fondos; recordar la situación estructural de desfinanciamiento del Municipio, que es crónica, que ha atravesado a todas las gestiones; que entre otros factores es adjudicable al aumento en la complejidad de las funciones de este Municipio como otros municipios del país; a características territoriales específicas de esta ciudad y a aspectos que son especialmente de índole organizacional que tiene que ver con cuestiones de estructura de la metodología de trabajo. Cuestiones de fondo que entendemos que son asignaturas pendientes... han sido asignaturas pendientes históricamente, en las cuales estamos trabajando; y que las situaciones coyunturales minimizan o agudizan, ¿si?, según el momento histórico; y sobre lo cual, creo, respecto de la situación y de la historia, he encontrado, al menos me ha parecido que hay cierto grado de consenso, sería difícil no encontrarlo porque es un hecho conocido por toda la ciudad; pero me parece importante ponerlo sobre la mesa. La agudización en este caso tiene que ver con otro hecho conocido por todos, que es el impacto devaluatorio de fin de año pasado y del aumento de los principales costos de insumos que tiene este Municipio para funcionar; y en función de ello debemos mencionar lo que decía el Asesor Letrado días pasados, el histórico cumplimiento, los problemas para cumplir con la rendición de fondo y los antecedentes de las prórrogas concedidas en 2011 y 2012. También mencionar la responsabilidad indelegable y no negociable que tiene el Municipio en la prestación de servicios como organización municipal, como no es una organización privada, no puede en función de un análisis financiero contable no prestar servicios esenciales. Y en estos casos o en muchos, teniendo en cuenta el déficit con el cual nos encontramos, esto implicó no solamente mantener las prestaciones de servicios sino el aumento de cobertura en los servicios y que aún continúa la demanda, por deudas históricas, si se quiere, que tenemos, como Estado. Entonces, como Estado Municipal hemos prestado servicio, hemos realizado obras y hemos desarrollado, como manifestaron los concejales, todo un fuerte abanico en políticas de desarrollo social. Al mismo tiempo, como lo hemos manifestado también en la

comisión de este Honorable Concejo, estamos trabajando en cuestiones de fondo para revertir esta cuestión, que como decía, es estructural y por eso, toda cuestión estructural no se puede resolver mágicamente ni sólo con decisiones políticas, son decisiones políticas y trabajo técnico y de recursos humanos muy profundo. En ese contexto, sin mencionar que hemos utilizado durante el año, tal como lo permite la normativa, esos fondos específicos procediendo constantemente a reponerlos, nos encontramos hoy con la situación por la cual, prevemos que al 31 de diciembre no podremos cubrir la totalidad de esos fondos. Una estimación que tenemos aproximada es que se tratará, como lo manifestamos, entre 10 a 12 millones de pesos. Los convenios que hemos presentado, los que han sido afectados, tienen que ver con Mercado Comunitario y obras de Más Cerca más Municipio. También decir, como lo he manifestado, en el caso por ejemplo del Mercado Comunitario, el Mercado está funcionando, están los pedidos de compra realizados, digamos, por distintos montos. Las obras de Más Cerca más Municipio, son obras que han quedado desiertas, con lo cual, hemos tratado en todos los casos de hacer un uso, dentro de la difícil situación, responsable para no afectar el funcionamiento de estos programas. La determinación más precisa a esta fecha no es sencilla, el grueso de estos fondos está en una cuenta general, y por supuesto los procesos administrativos para determinar esto, finalizan el 31 de diciembre y por supuesto, después también lleva unos días determinar con exactitud cada una de las situaciones con certeza. Hemos aportado, digamos, lo más preciso que podemos aportar hoy en día. Y finalmente de esta introducción, decir que es una situación compleja pero al mismo tiempo, quiero expresar la certeza del Ejecutivo en cuanto a la legitimidad de lo que hemos hecho y en cuanto al esfuerzo de la gestión que está haciendo para normalizar, revertir la situación y regularizar próximamente la situación de estos fondos. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Secretario. Concejal Haneck”.

La Sra. Concejal Haneck: “Gracias Presidente. Nosotros, como bien lo dijo el Concejal Lescano, no terminaba de ser absolutamente... a ver, cómo decirlo, no nos terminaba de convencer y saber la génesis de esta deuda hacia los fondos específicos, más allá de que nos habían venido adelantando en las comisiones, de qué programas se trataría. En virtud de eso y lo que acaba de decir el Secretario de Gobierno, estamos proponiendo, Presidente, una modificación al articulado de la ordenanza, que quisiera leérselo para ver cómo quedaría. Entonces, en el artículo 1º decimos que “Se prorroga por el plazo de tres meses...”, “por un plazo de tres meses, al Departamento Ejecutivo Municipal, de la obligación de reintegrar los recursos con afectación específica utilizados en el ejercicio fiscal 2014 al cierre del corriente ejercicio. Esta prórroga se otorga para el período fiscal 2014, por lo que la obligación de cumplir con lo preceptuado por el artículo 44 del Reglamento de Contabilidad, aprobado por la Ordenanza 669/91, será aplicable para el Ejercicio Financiero 2015 y sucesivos”. Y en el artículo 2º, decir que “La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su promulgación”. Así que, no sé si queda claro, Presidente, cuál sería la modificación”.

El Sr. Presidente: “¿Está clara? Bien, Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Si Presidente, aceptamos la propuesta de la Concejal Haneck”.

El Sr. Presidente: “Concejal Welleschik tiene la palabra”.

La Sra. Concejal Welleschik: “... la palabra al...”.

El Sr. Presidente: “Otra vez, gracias Concejal Welleschik. Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “En atención a lo expuesto por el Presidente del Bloque oficialista, mociono que se pase a votar el tratamiento sobre tablas del Proyecto 738. Mociono...”.

El Sr. Presidente: “Bien. Con la modificación propuesta... Perdón...”.

Se producen diálogos superpuestos.

El Sr. Presidente: “Pasamos el tratamiento de ingresado, se propone el tratamiento sobre tablas. Hay una moción, la propongo. ¿Los que estén por la afirmativa del tratamiento sobre tablas?”.

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 738/14, siendo aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad”.

## **6) TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS.**

**6. 5.- Proyecto de Ordenanza 738/14:** “Eximir rendición de fondos de afectación específica correspondiente a Ejercicio Financiero 2014”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Cdor. Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Subsecretario de Hacienda, Dr. Horacio Fabián Brucellaria.

El Sr. Presidente: “Ahora continuamos, sigue Lescano con la palabra”.

El Sr. Concejal Lescano: “Mociono la redacción del articulado tal cual lo descripto... lo enunciado, perdón, por la Concejal Irma Haneck y que esa reformulación sea sometida a votación. Pido que se vote esa moción primero, la incorporación de ese articulado”.

El Sr. Presidente: “Bien, propongo la votación de la moción de incorporar como texto, como corrección al texto, el propuesto por la Concejal Haneck. ¿Los que estén por la afirmativa? A

ver, no, quiero por favor ver los votos, no termino de... De esa moción de incorporar son, seis votos favorables... siete votos favorables... ¿Quién da más? Siete votos favorables. ¿Por la negativa?”-----

Se somete a votación la moción de incorporar como articulado del Proyecto de Ordenanza 738/14, el texto leído por la Concejal Haneck, siendo aprobada por mayoría de siete votos por la afirmativa, manifestándose por la negativa los Concejales Welleschik, Valeri, Martín y Benítez.--

El Sr. Presidente: “Cuatro votos por la negativa; la moción fue aprobada. Bien, ahora tenemos un proyecto con un texto reformulado. El Concejal Martín tiene la palabra”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Bueno, pero pídamela si... Pídamela, si igual la va a ceder. Tiene la palabra la Concejal Welleschik”-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias, gracias Concejal”-----

El Sr. Presidente: “Es suya la palabra, por favor”-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias señor Presidente. Desde el Bloque de la UCR consideramos que es ilegal la utilización de fondos específicos para otra cosa que no sea la determinada, se podría incurrir en lo que es malversación. Existen normas jurídicas y contables que lo prohíben, más aún la eximición de la rendición de los fondos. Si bien el artículo 44 del Reglamento de Contabilidad, aprobado por Ordenanza 669/91 permite la utilización transitoria de los recursos con afección específica para hacer frente a estas situaciones de iliquidez de caja, el artículo citado aclara que está eventualmente... esta eventual utilización no significa el cambio de financiación ni de destino de los fondos, debiendo regularizarse dentro del ejercicio financiero. Estaríamos, de aprobar esto, ni más ni menos que alterando la ordenanza, la que la establece el decreto nacional y más, estaríamos contrariando lo establecido por el propio Código Penal en el artículos 260, Título 11, Capítulo 7, me los anoté; el artículo 262... No se ría Doctor... Por lo cual adelanto mi voto negativo. Gracias señor Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Welleschik. Concejal Martín tiene la palabra”-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, antes que nada agradecerle al Secretario de Gobierno; y bueno, quiero decir que nosotros vamos a mantener la postura que ayer... y con los argumentos, no los vamos a repetir porque ya están en el acta de la Comisión de Economía. Eso era nada más”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Bien, entonces propongo la votación de lo que se ha discutido que es la reformulación del texto de la ordenanza propuesta por el Ejecutivo, aceptadas las tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa? De nuevo. Bien, siete votos. ¿Por la negativa?”-----

Se producen diálogos y se escuchan risas fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “A ver, por favor, por favor que no terminamos. ¿Los votos por la negativa?”--

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 738/14, siendo aprobado por mayoría; manifestándose por la negativa los Concejales Welleschik, Valeri, Martín y Benítez.-----

El Sr. Presidente: “Cuatro votos por la negativa. Queda aprobado. Queda aprobado por mayoría. Bien, pasamos ahora al Proyecto de Ordenanza 697. Concejal Lescano tiene la palabra”-----

Siendo las 13:22 horas, se retira el Concejal Martín.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Señor Presidente. Moción constituirnos en Comisión de Gobierno y Legales”-----

El Sr. Presidente: “Propongo la votación de la moción del Concejal Lescano. ¿Los concejales que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia del Concejal Martín. Estamos en comisión”-----

Se somete a votación la moción de constituirse en Comisión de Gobierno y Legales, siendo aprobada por unanimidad.-----

Siendo las 13:23 horas, se inicia el trabajo en comisión.-----

Siendo las 13:35 horas, se reinicia la sesión con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, Valeri, Martín y Chiocconi.--

El Sr. Presidente: “A partir de este momento estamos en sesión. Pasamos a tratar el Proyecto 697/14”-----

El Sr. Concejal Lescano: “Se mociona la incorporación a la sesión, del Proyecto 697. Solicito que se vote”-----

El Sr. Presidente: “Se vota la incorporación del Proyecto 697. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de incorporar el Proyecto de Ordenanza 697/14 al Orden del Día, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos a leerlo”-----

**8) TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.**-----

**8. 10.- Proyecto de Ordenanza 697/14:** “Modifica artículo 5º bis Ordenanza Tarifaria 2375-CM-12. Valuación fiscal municipal”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini.

Colaboradores: Secretario de Hacienda, Cdor. Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger y Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura al proyecto original”.-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Adelante Nora”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: “Gracias Nora. Concejal Lescano tiene la palabra”.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 697/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 233/14.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Se vuelve a... Moción la incorporación del segundo párrafo, con el siguiente texto: “En ningún caso, en el año 2015, el importe a pagar por Tasa por Servicios Municipales podrá significar para el contribuyente un incremento superior al 20% de aquello que hubiere tributado al Municipio en el año 2014”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, que es el texto dictaminado recién en la Comisión de Gobierno y Legales. Perfecto, entonces, propongo...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Con esas modificaciones, mociono el tratamiento sobre tablas del proyecto”.-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Dictamen, perdón, me mareé”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Ramos Mejía tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Pido, como es un tratamiento en comisión y el dictamen lo acabamos de leer, pido que se incorpore el dictamen leído recientemente en la Comisión de Gobierno, para no volver a leerlo, porque de hecho no lo tenemos escrito. Aceptamos la propuesta, la propuesta del Concejal Lescano y mociono la votación del Proyecto 697, Presidente, con las modificaciones incorporadas. Con las modificaciones de la Comisión de Gobierno y Legales incorporadas por el Concejal Lescano, mociono la votación del Proyecto 697”.-----

El Sr. Presidente: “Propongo entonces la votación del Proyecto 697. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 697/14, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Bien, terminamos el tratamiento de los proyectos, ahora pasamos al punto Varios”.-----

**9) VARIOS.**-----

El Sr. Presidente: “Concejal Martín tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, para dos temas; y la verdad que son dos reclamos para el Ejecutivo, no para el mismo sector, pero si dos reclamos. Hemos visto en la prensa estos últimos días, con bombos y platillos, cómo el Mercado Comunitario ha llevado adelante el segundo encuentro del Pequeño matarife productor como si fuera un hecho propio del Mercado Comunitario. Debo decirlo que, esto lo digo... incluso por ninguno de nuestros concejales acá presentes, sino me refiero al Foro de Concejales, que la verdad que quisiera que el Ejecutivo, y le pido al Secretario de Gobierno que le transmita al Secretario de Desarrollo Económico, que su segunda línea tenga un poco más de reconocimiento a todo el trabajo que ha hecho el Foro de Concejales; entonces, esa es una de las cosas que la verdad que no pedimos para ninguno de nosotros ni los autores de la Ordenanza ni nada por el estilo, sino para el reconocimiento a lo que es el trabajo regional y al ejemplo que es este Foro de Concejales, y sobre todo al trabajo de los Concejales de Comallo, de Pilca, de Jacobacci que se han incorporado recientemente. Por lo tanto diría que se tenga en cuenta cuando se saquen comunicados o se hagan declaraciones de prensa, se tome en cuenta el trabajo que han hecho los concejales que son los que han trabajado para que puedan llegar los chivos y los corderos; si no, no tendrían ni chivos ni corderos. Y lo otro que me quiero referir, que... es el tema de que ayer nos enteramos de que íbamos a tener a partir del 1° de enero, una nueva empresa de transporte en el transporte urbano de pasajeros para trabajar en el 55% de las líneas. Quiero decir que no me voy a referir a esta empresa, porque a esta empresa la voy a felicitar, la vamos a felicitar o la vamos a tener en cuenta el día que asuma y que empiece a trabajar. Así que no me quiero referir a esta empresa, si me... porque me parece incluso fuera de lugar, sí me quiero referir de que tuvimos un mes sin reunión de Comisión de Tránsito y Transporte, vino el martes el Subsecretario de Tránsito y Transporte a la Comisión, estuvimos trabajando el pliego, y cuando... y nunca nos dijo absolutamente nada de lo que se estaba trabajando; por lo tanto nos volvimos, otra vez, a enterar por la prensa de esta situación. La verdad que nos parece lamentable porque después llegan al Concejo las cosas como hoy, varios de los proyectos que aprobamos son de última hora. Hemos tenido la mejor predisposición a lo largo de los tres años, con el Intendente Goye y después con la ex Presidenta del Concejo,

hoy Intendenta electa, siempre la mejor predisposición; siempre se le han aprobado casi todas las cosas que han pedido; y entonces, la verdad que no nos merecíamos esta situación; y quiero también dejar en claro que otra vez la ciudad de San Carlos de Bariloche, vive una situación muy triste como fue en el 2010, el lock out patronal al cual he repudiado y voy a seguir repudiando porque lo que pasa hoy es consecuencia de eso; pero también, la verdad que con mucho dolor voy a decir que la actitud de los trabajadores, los compañeros de UTA, trabajadores... no condice con sus actitud como trabajadores porque dejaron, sin decir agua va, a la población y la población más desposeída que es la que viaja en colectivo, sin su principal elemento para ir a trabajar, produciendo la situación de dolor, de impotencia, de perder el... hasta perder parte de su sueldo, de una manera inconsulta, porque yo no puedo creer, no puedo creer, la verdad, de que los micros estén mucho peor que cuando estaba la 3 de Mayo. Debo decir, es más, que hablando con muchos de los usuarios me han dicho que hasta funcionaba mejor con la delegada judicial y que, ellos mismos me dijeron que ahora se compraban más repuestos que antes. De golpe, cerraron porque dicen que no se podía trabajar, que los micros se caían, que patatín, patatán. Y no quiero decir que esto esté concatenado, pero la verdad... porque yo, sinceramente soy una persona que siempre tengo una visión del ser humano favorable y entonces estoy en desacuerdo y me parece totalmente reaccionario cuando esas personas que dicen “piensa mal y acertarás”. Yo no pienso mal ni mucho menos, pero la verdad que nos pareció inoportuno que en el medio de un paro se haga este traspaso de línea cuando, la verdad que ya, la semana anterior, el día jueves creo que fue, también nos enteramos por los medios, porque no llegó... ni siquiera la delicadeza de mandarnos una copia del convenio que se había firmado con el Poder Judicial, para... de que se iba a poder usar los talleres y las líneas de la 3 de Mayo si venía una nueva empresa, porque no se podía funcionar más la 3 de Mayo. Entonces, eso es algo que... no es la manera de trabajar; creemos que nos debemos a nuestra comunidad. Y sí queremos decir que el camino a seguir, es acelerar todos los pasos necesarios para que la licitación del transporte urbano automotor salga lo antes posible y terminar con este tipo de enjuagues, que la verdad que tanto la CODAO en su época como la 3 de Mayo casi toda su campaña, lo han hecho, es un manejo... no toda la etapa, pero sí los últimos años, fue de un manejo en contra de la ciudad que la verdad que da mucho que desear y nos llama la atención la actitud de los trabajadores que nunca habían tenido esta actitud, al contrario, de que se hayan prestado a esta situación. Nada más. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Concejal Garro”.

La Sra. Concejal Garro: “Si, haciendo referencia a lo que dijo el Concejal Martín, yo quiero aclarar que la Comisión de Tránsito ha estado funcionando, por ahí él no ha participado de alguna, pero como dijo un mes sin funcionar, creo que no fue, que no fue así; y hay actas que pueden dar fe de que no estuvo para nada suspendidas las comisiones de Tránsito. Gracias, señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal. Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias. En principio adhiero principalmente a las palabras de Alfredo en relación a lo del Pequeño Matarife, que la verdad que habiendo participado desde el primer año en las reuniones del Foro de Concejales y siendo la Ordenanza del Pequeño Matarife creo que uno de los principales logros, celebro que nuevamente esté, cuando el primer año no se pudo hacer, el año pasado estuvo y este año creo que se está mejorando, y el reconocimiento al Foro. Y otra cuestión mucho más doméstica, es probable que esta sea la última sesión del año y le quiero hacer un reconocimiento a Fabiola, nuestra Asesora Contable que la semana que viene creo que nos está abandonando; así que, Fabiola, como Presidente de la Comisión de Economía te agradezco muchísimo todo tu trabajo, te lo reconozco y creo que todos mis pares se suman a este agradecimiento”.

Se escuchan plausos.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Haneck”.

La Sra. Concejal Haneck: “Presidente, yo en el tema varios, también me iba a referir al tema del transporte; más allá que adhiero con las palabras de los concejales sobre el programa del Pequeño Matarife; pero, está saliendo bien, dicen que es un éxito la venta, esto es lo importante, los pequeños crianceros estaban felices; esto es lo que nosotros queríamos lograr. Así que, más allá que nos soslayan en el... digamos, en los comunicados, lo importante es lo que está ocurriendo con los crianceros, esto es lo interesante. Pero, lo otro es más grave y es más importante, y tiene que ver con lo que está ocurriendo con el transporte. Realmente, ir enterándonos porque abrimos el Diario Digital y vemos al Doctor Medrano con Pego anunciando desde el 1º de enero del 2015 a una empresa del litoral argentino, más allá de la empresa que sea, realmente habla de dos cosas. Una, que indudablemente nosotros en el Concejo como Comisión de Transporte, algo nos está faltando o en algo estamos fallando; porque nosotros somos como las mujeres que... bah, no lo voy a decir... las mujeres, los hombres, que son los últimos en enterarse, bueno, nosotros andamos por ahí, andamos cerca; de hecho somos iguales porque nos enteramos por los medios. Pero, ya que pareciera que en este caso el lock out de los propios

empleados diciendo que hasta hace un mes... acuerdo con Alfredo, los colectivos funcionaban y ahora no funcionan, y están trabajando hoy, señores, a seis días de las fiestas, al 50% como si fuera un día feriado, habla de la gravedad de esta situación. Bueno, pero, ustedes, más allá que tienen la resolución de hacer lo que han hecho, tienen que apoyarse o por lo menos informar al Concejo y a la Comisión de Transporte del Concejo Municipal los pasos que están dando, pero no cuando ya lo hicieron, sino diciéndonos también un mes atrás: “¿saben lo que está ocurriendo? Está ocurriendo esto y posiblemente pase esto”. Le asumo toda la responsabilidad al Ejecutivo porque ya todos los deberes para que este proyecto de ordenanza que va a ser la licitación del transporte, se trabajara; hicimos todas las correcciones de la parte legal y jurídica, se la entregamos al Secretario y a la Presidenta de la Comisión hace mucho más de un mes, llegó los otros días al Concejo; por supuesto que no era un tiempo ni físico, para empezar a trabajar la parte técnica, pero esto, cuando uno ve el resultado de ver al Doctor Medrano con Pego anunciando que viene una empresa de apuro, uno si quiere ser mal pensado puede decir “pero esto ustedes lo estaban armando para que termine así, porque si no, no hay otra manera”; nos hubiéramos ido enterando y siguiendo los pasos durante todos estos meses y hubiéramos apurado más el proyecto en el Concejo. Entonces, acá... yo no soy de ambigüedades, pero pareciera que está todo hecho el camino para que terminemos como terminamos, que es teniendo una empresa el 1° de enero, cuando nosotros estamos a tres meses supuestamente de sacar una licitación. Señores, ustedes son los que gobiernan y hoy han estado toda la mañana acá para ver si nosotros le aprobábamos los que le aprobamos para seguir siendo... dicho por alguno de ustedes, no haya un tsunami y puedan seguir gobernando. Pero saben qué, no vengan solamente al Concejo cuando necesitan estas cosas; vengan a coparticipar porque nosotros aunque no seamos oficialismo, somos gobierno y cuando llega el momento de pegarnos, nos pegan a todos juntos, no vayan a creer que diferencian entre ustedes y nosotros. Por eso me parece, todo lo que ocurra de aquí para adelante, son ustedes absolutamente responsables, porque el Concejo, por lo menos en este caso, lo está mirando de afuera y tendríamos que ser los primeros actores. Gracias Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Haneck. Concejal Welleschik”.

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias. Si, adhiero a las palabras del Concejal Alfredo Martín sobre el tema de los pequeños matarifes, bueno, ya que nos haya mencionado o no, tampoco tiene el peso que realmente el trabajo que hicieron en el Foro. Y por otro lado también, yo fui una de las que me sentí sorprendida porque en menos de una semana estuvo el Secretario Pego, no nos informó nada; lo que sí me llamó la atención que, quizás entendí mal, que esta era una emergencia, algo que se venía trabajando, una emergencia para cubrir la falencia hasta que viniera una línea, una vez finalizado el pliego, ¿sí?, que se haga la licitación, pero sí me sorprendió que en el medio alguien dijera que al mes de junio o julio, pido disculpas si me equivoqué, ya estaban dando las condiciones de la nueva empresa. A raíz de esto, en el día de ayer, presenté el pedido de informes a través suyo, señor Presidente, que espero que me lo contesten. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Welleschik. Bien, yo lo que quiero decir, y me sumo y asumo como... digo, doblemente, y no me es fácil, pero, como oficialista pero además como Presidente de este Concejo, que acá hay un reclamo que es claro, hacia el Ejecutivo, de tener en tiempo y forma la información, las respuestas, porque nos toca a Alejo, a mí, a Edith, agradecer muchas veces el tratamiento de ordenanzas como hoy lo escucharon; digo, ordenanzas que entran con horas y que son trascendentes para la ciudad; y acá, de parte de los Concejales, está la confianza o se hace con la responsabilidad y confiando en diferentes áreas, y a veces no sentimos lo mismo; y yo lo digo particularmente con el tema del Foro de Concejales. El Foro de Concejales hace más de dos años que trabaja, el producto de la venta final de los corderos, que hoy es el tercer día consecutivo, si no más, que es una gran nota donde el Mercado Comunitario... ayer o antes de ayer lo leí, seis veces decía “Mercado Comunitario”, en un lugar chiquitito decía “ordenanza”, nada más. No hablaba de todos los concejales, del trabajo que es hablar con los crianceros, con los pequeños productores, coordinar con las cooperativas, acordar los valores, transportarlos hacia Bariloche, todo el trabajo que se hizo para comprometer a SENASA y a INTA para que el corredor sea libre; lo único que hoy hace la Secretaría de Desarrollo Económico, porque me refiero a ella y no a todo el Ejecutivo, es prestar un lugar durante dos días, dos días; digo, pero la foto y la nota es esa y no todo el trabajo de dos años y permanente durante todo el año. Entonces, la verdad que eso es no respetar el trabajo que hacen otras áreas, pero cuando nos necesitan como fue en las reuniones donde solamente teníamos que ir a acompañar a la gestión porque, por ejemplo, las cooperativas de Argentina Trabaja, había un reclamo y una disconformidad; fuimos, fuimos con todas las dificultades de no tener poder de decisión, pero “a bancar”, a bancar al gobierno porque somos parte del gobierno como bien dijo Irma. Entonces, me parece que para que podamos seguir trabajando en esta confianza, hay que construirla desde las dos partes, ¿sí? Así que asumo el pedido como Presidente de este Concejo, que me toca florearne muchas veces, pero bueno, me toca decir esto también. Concejal Valeri”.

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias Presidente. Ya saliendo de... bajando el volumen, adhiriendo al reclamo, es como... me hace acordar al momento de Semana Santa, Alfonsín que decía “felices fiestas, la casa está en orden”, con el preludio que eso significó para todo el país; y me parece que, volviendo a este momento de este lugar, merece este Concejo Deliberante agradecer a los vecinos de este Barrio, que nos hayan recibido; Pájaro Azul, uno de los grandes barrios del Oeste nuestro, a su predisposición. Agradecer también a todos los empleados del Concejo Municipal que nos han bancado en todo este año y que sobre todo hemos hecho una larga caminata por los barrios. Hoy al principio cuando estábamos rememorando a cuántos lugares fuimos, creo que prácticamente, no sé si la mitad más uno de las sesiones de este año se hicieron en distintos barrios y también con la nueva versión de las escuelas; hemos ido ya a varias escuelas con la presencia de este Concejo Deliberante, que es una muy buena idea, a pesar que para quienes lo organizan, la gente de Protocolo, todos los empleados, es todo un tema salir de allá de la casita y acercarse a estos lugares. Así que a ellos un agradecimiento muy grande por acompañarnos; a los vecinos del Barrio, de corazón esta es la última sesión de este año y nada mejor que haberla terminado en un barrio del Oeste. Así que, muchísimas gracias a todos ustedes”.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Presidente: “Bueno, yo quiero cerrar entonces, para decir... no, no iba a cerrar con un reclamo y un enojo, más vale. Permítanme decir, primero, no lo quise hacer en el Informe de Presidencia porque la verdad que era un día... una sesión complicada, que ya está terminando; quiero decirles a todos mis compañeros concejales, creo que fue un año de mucho trabajo y de buen trabajo; creo que aprobamos buenas ordenanzas que van a hacer mejor la vida de la gente de nuestra ciudad, que para eso estamos acá, me parece, creo que es la vocación más íntima que tenemos todos. Yo agradezco siempre el acompañamiento de la planta que tenemos, que de verdad es un lujo, y sépanlo; y la verdad que me la hacen muy fácil defender a los empleados municipales cuando yo tengo que hablar del Concejo y de la gente que trabaja ahí adentro, se los digo sinceramente y me alegro a veces, devolverlo como hicimos hoy con una ordenanza, algunos son hoy planta permanente y ya no trabajadores precarizados por contratos. Así que me alegro, la verdad que esas son aprobaciones que nos llenan de alegría. Tenemos un mejor Concejo, durante todo el año hemos trabajado, más capacitados, muchos con un circuito de técnica legislativa más ordenado que poco a poco sigue mejorando; mejor equipado y muchos Concejales estarán muy contentos con nuevas pantallas, impresoras, computadoras, servidor nuevo que nos sirve a todos, si alguno se queda sin computadora, va a compartir el servidor nuevo...”

Se producen comentarios y se escuchan risas fuera de micrófono.

El Sr. Presidente: “Va mouse, que lo trae Papá Noel... Ah, te llegó, te llegó, bien. Así que, la verdad que no quiero extenderme. Antes que se disparen todos, por parte de la Junta Vecinal hay preparado un pequeño cierre y agasajo. De mi quiero decir, Vera, que fue mi preceptora en la secundaria; ella era muy joven, no quiero con esto exponerla, pero... Y lo sigue siendo, por supuesto. Así que, yo de mi parte, agradezco; y le hablo a mi ciudad, para mí es un orgullo representar este Concejo por el trabajo que hacemos juntos, y creo que nada más. Ojalá el año próximo, con toda la intensidad que tiene un año electoral, igual sigamos produciendo y trabajando como lo hicimos hasta ahora. Gracias, felices fiestas para todos”.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Presidente: “Siendo las 13:45 damos por terminada la sesión”.

Siendo las 13:45 hs. y no habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la sesión.

Antonio Ramón Chioconi

Alejandro Ramos Mejía

Edith Garro

Carlos Alfredo Valeri

Alfredo Adolfo Martín

Diego Augusto Benítez

Leandro Lescano

Carmen Giménez

Irma Haneck

Elena Welleschik

Mauro Gonzalez

Roxana Barbieri  
Secretaria Legislativa